|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| A/55/7 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 4 DE AGOSTO DE 2015 | | |

**Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Quincuagésima quinta serie de reuniones**

**Ginebra, 5 a 14 de octubre de 2015**

INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2014

*preparados por la Secretaría*

1. El presente documento contiene el informe financiero anual y los estados financieros de 2014 (documento WO/PBC/24/8), que se presentan al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI en su vigesimocuarta sesión (14 a 18 de septiembre de 2015).
2. Las decisiones que tome el PBC con respecto a este documento figurarán en la lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto (documento A/55/4).

[Sigue el documento WO/PBC/24/8]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| wo/pbc/24/8 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 10 DE JULIO DE 2015 | | |

**Comité del Programa y Presupuesto**

**Vigesimocuarta sesión**

**Ginebra, 14 a 18 de septiembre de 2015**

INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2014

*preparados por la Secretaría*

1. Los estados financieros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014 se transmiten al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de conformidad con el artículo 8.11 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera que establece que el PBC examinará los estados financieros y los informes de auditoría correspondientes y los transmitirá a la Asamblea General con las observaciones y recomendaciones que estime oportunas.

2. Los estados financieros de 2014 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En el cuadragésimo tercer período de sesiones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que tuvo lugar entre el  24 de septiembre y el  3 de octubre de 2007, los Estados miembros acordaron, en principio, que la OMPI adoptase las IPSAS en 2010 (documento A/43/5). Los estados financieros de 2014 integran la quinta serie de estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS.

3. El informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros de 2014, junto con sus recomendaciones y las respuestas de la Secretaría al respecto, figuran en el documento WO/PBC/24/5.

4. Se propone el siguiente párrafo de decisión.

*5.* *El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General y demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI la aprobación del Informe financiero anual y los estados financieros de 2014 (documento WO/PBC/24/8).*

[Siguen los estados financieros de 2014]

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Informe financiero anual y estados financieros

Año concluido el 31 de diciembre de 2014

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Número de página** |
| **INFORME FINANCIERO ANUAL** |  |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| EXAMEN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 2 |
| **ESTADOS FINANCIEROS** |  |
| ESTADO I – Estado de la situación financiera | 27 |
| ESTADO II – Estado de rendimiento financiero | 28 |
| ESTADO III – Estado de cambios en los activos netos | 29 |
| ESTADO IV – Estado de flujos de efectivo | 30 |
| ESTADO V – Estado comparativo de importes presupuestados y reales | 31 |
| NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 33 |
| Nota 1: Objetivos y presupuesto de la Organización | 33 |
| Nota 2: Principios contables pertinentes | 34 |
| Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo | 42 |
| Nota 4: Cuentas por cobrar, anticipos y pagos por adelantado | 43 |
| Nota 5: Inventarios | 45 |
| Nota 6: Equipo | 45 |
| Nota 7: Propiedades de inversión | 46 |
| Nota 8: Activos intangibles | 47 |
| Nota 9: Terrenos y edificios | 48 |
| Nota 10: Otros activos no corrientes | 52 |
| Nota 11: Cuentas por pagar | 53 |
| Nota 12: Beneficios a los empleados | 53 |
| Nota 13: Transferencias por pagar | 61 |
| Nota 14: Cobros anticipados | 63 |
| Nota 15: Préstamos | 64 |
| Nota 16: Provisiones | 65 |
| Nota 17: Otros pasivos | 65 |
| Nota 18: Activos y pasivos contingentes | 66 |
| Nota 19: Arrendamientos | 66 |
| Nota 20: Transacciones con partes relacionadas | 67 |
| Nota 21: Reservas y saldos de fondos | 68 |
| Nota 22: Conciliación del estado comparativo de importes presupuestados y reales y del estado de rendimiento financiero | 70 |
| Nota 23: Ingresos | 72 |
| Nota 24: Gastos | 73 |
| Nota 25: Instrumentos financieros | 74 |
| Nota 26: Ganancias y pérdidas cambiarias | 79 |
| Nota 27: Hechos ocurridos después de la fecha de cierre de los estados financieros | 79 |
| Nota 28: Información financiera por segmentos | 80 |
| **ANEXOS** |  |
| ANEXO I – Estado de la situación financiera por fuente de financiación [sin auditar] | 83 |
| ANEXO II – Estado de rendimiento financiero por fuente de financiación [sin auditar] | 84 |
| ANEXO III – Cuentas especiales por donante | 85 |
| ANEXO IV – Pagos a título graciable | 86 |

**INFORME FINANCIERO ANUAL**

**INTRODUCCIÓN**

**Introducción**

1. Los estados financieros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014 se presentan a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de conformidad con el artículo 6.7 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Se trata de la quinta serie de estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS, tras la adopción de éstas en la OMPI a partir del 1 de enero de 2010.
2. El informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2014, junto con su dictamen, se presentan también a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI según lo dispuesto en el artículo 8.11 y en el Anexo II del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.
3. En el presente informe financiero anual se exponen los estados financieros, junto con el examen y el análisis pertinentes.

**EXAMEN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Introducción**

1. En la presente sección del informe financiero anual de la OMPI se presentan el examen y análisis de las operaciones, entorno, objetivos financieros, estrategias, rendimiento financiero y situación financiera de la Organización en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014. Este examen y el análisis no forman parte de los estados financieros de la OMPI; sin embargo, deben leerse conjuntamente con los estados financieros que figuran en las páginas 27 a 82.

**Panorama general de las operaciones y el entorno de la OMPI**

1. La OMPI es el foro global para los servicios, políticas, información y cooperación en materia de propiedad intelectual. Es un organismo especializado de las Naciones Unidas, que cuenta con 188 Estados miembros.
2. La misión de la Organización consiste en llevar la iniciativa en la elaboración de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad de cara al desarrollo económico, social y cultural de todos los países. El mandato, los órganos rectores y los procedimientos de la Organización se establecen en el Convenio de la OMPI, por el que se constituyó la OMPI en 1967.
3. Los Estados miembros de la OMPI determinan la orientación, el presupuesto y las actividades de la Organización a través de los órganos de toma de decisiones. Los principales órganos de adopción de decisiones y políticas de la OMPI son la Asamblea General y el Comité de Coordinación. La Asamblea General está compuesta por los Estados parte del Convenio de la OMPI y que son miembros de cualquiera de las Uniones administradas por la OMPI. El Comité de Coordinación está compuesto por los miembros integrantes de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, un cuarto de los Estados parte en el Convenio de la OMPI que no son miembros de ninguna de las Uniones, y Suiza, en tanto que Estado en cuyo territorio tiene su sede la Organización.
4. La Asamblea General nombra al Director General de la OMPI a propuesta del Comité de Coordinación. El Director General es el más alto funcionario de la Organización. El Director General cuenta con la asistencia del equipo directivo superior (integrado por los cuatro Directores Generales Adjuntos y los cuatro Subdirectores Generales, así como el Consejero Jurídico y el Director del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos) para proporcionar orientación estratégica sobre los programas de la OMPI y gestionar sus respectivos sectores y programas, con objeto de asegurar la obtención de unos resultados en consonancia con el presupuesto por programas.
5. La OMPI obtiene la mayor parte de sus ingresos de los servicios de pago que presta a los usuarios de los sistemas de registro internacional al amparo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), sistemas de Madrid y La Haya. En 2014, las tasas por tales actividades constituyeron un 91,0% de los ingresos totales de la Organización, representando solo las tasas del Sistema del PCT un 75,2% de ese monto.
6. El factor determinante de estos ingresos por concepto de servicios de pago es la demanda internacional de títulos de propiedad intelectual. Aunque esta demanda se ve influida por la evolución de la economía mundial, desde 2010 la actividad de presentación de solicitudes de títulos de propiedad intelectual ha seguido creciendo pese a la desigual recuperación económica de la crisis financiera mundial que estalló en 2008. Otros factores externos que pueden influir en los ingresos que la Organización percibe por este tipo de servicios son los niveles de inversión en investigación y desarrollo, los niveles de confianza tecnológica y las fluctuaciones de los tipos de cambio. Por lo que respecta al Sistema del PCT en particular, otros factores importantes incluyen la cuantía de las tasas PCT en comparación con las aplicables a otros medios de presentación de solicitudes de registro de patente, el interés y el valor de los servicios PCT puesto en comparación con los demás medios de presentación, y las estrategias de las empresas en materia de patentes.

**Panorama general de los objetivos financieros y las estrategias de la OMPI**

1. Las actividades financieras de la OMPI están reguladas por su Reglamento Financiero, aprobado por la Asamblea General. El Director General establece la Reglamentación Financiera de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero. El Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI es informado de cualquier modificación de la Reglamentación Financiera. La Reglamentación Financiera regula todas las actividades de gestión financiera de la Organización. El Director General delega en el Contralor la competencia y responsabilidad de aplicar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.

1. Cada dos años, el Director General presenta un presupuesto por programas a los Estados miembros para su aprobación. En dicho presupuesto se hacen constar objetivos, mediciones del rendimiento y planificación presupuestaria para todas las actividades propuestas. El presupuesto por programas correspondiente al bienio 2014/15 fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI el 12 de diciembre de 2013. En el presupuesto por programas se establece la planificación bienal en el marco estratégico global del plan estratégico a mediano plazo.
2. La Organización utiliza un sistema de gestión por resultados a fin de asegurar que los recursos se presupuesten y apliquen en consonancia con los resultados y prioridades de la Organización. El rendimiento de la Organización se mide y analiza de forma periódica a través de indicadores de rendimiento, objetivos y referencias. Según este sistema, tanto el presupuesto por programas como el plan estratégico a mediano plazo se incardinan en el marco de planificación de la OMPI, junto con los planes de trabajo anuales y los objetivos individuales de los miembros del personal.
3. La Organización gestiona el nivel de sus reservas con arreglo a su política de utilización de las reservas. Un elemento básico de esta política es el mecanismo para fijar el nivel requerido de reservas como porcentaje del gasto bienal estimado de las Uniones administradas por la Organización. En dicha política se establecen asimismo los principios y el sistema de aprobación del uso de reservas para gastos de capital e iniciativas estratégicas.
4. La Organización gestiona sus inversiones con arreglo a su política de utilización de las reservas. Conforme a esta política, los objetivos principales de la gestión de las inversiones de la Organización son, por orden de prioridad, (i) la conservación del capital; (ii) la liquidez y (iii) dentro de los límites establecidos por los incisos (i) y (ii), la tasa de rendimiento.

**Panorama general de los estados financieros**

1. Los estados financieros elaborados conforme a las IPSAS constan de:

* Un estado de la situación financiera en el que se exponen detalladamente los activos netos (la diferencia existente entre el total de activos y el total de pasivos) de la Organización. En este estado se ofrece información sobre la solidez financiera de la Organización y los recursos disponibles para apoyar sus objetivos futuros;
* Un estado de rendimiento financiero, en el que se calcula el superávit o déficit neto (la diferencia existente entre el total de ingresos y el total de gastos) correspondiente al año. En este estado se ofrece información sobre las fuentes de ingresos de la Organización y los costos de sus actividades. El superávit o déficit anual se presenta sobre una base contable integral de acumulación o devengado, reconociendo los ingresos en el período en que se obtienen y los gastos en el momento en que se incurren, independientemente del momento en que se reciba o se abone el efectivo correspondiente;
* Un estado de cambios en los activos netos, en el que se señalan los cambios habidos en la situación de los activos netos durante el año. En este estado se destacan las fuentes de los cambios en la situación financiera global de la Organización, entre los que figuran los debidos al superávit o al déficit correspondiente al ejercicio;
* Un estado de flujos de efectivo, en el que se exponen los movimientos de efectivo habidos durante el ejercicio como consecuencia de las actividades operativas, de inversión y de financiación. En este estado se ofrece información sobre la manera en que se ha obtenido y utilizado el efectivo durante el ejercicio, incluidos los préstamos y el reembolso de los préstamos, y la adquisición y enajenación de activos fijos. En contraposición al estado de rendimiento financiero, en el estado de flujos de efectivo de la Organización se calcula la diferencia existente entre el efectivo que entra en la Organización y el efectivo que sale de ella;
* Un estado comparativo de importes presupuestados y reales, en el que se expone una comparación de los importes presupuestados con arreglo al presupuesto por programas, y los importes reales correspondientes al año. Este estado se prepara partiendo de una base presupuestaria con arreglo a una base contable de acumulación (o devengado) modificada. En él se ofrece información sobre la medida en la que se han obtenido y utilizado los recursos de conformidad con el presupuesto aprobado;
* Notas sobre los estados financieros, que sirven para comprender los principales estados financieros. Las Notas comprenden un resumen de los principios contables pertinentes y otra información explicativa. Asimismo, en ellas se divulga información exigida por las IPSAS que no se expone en los principales estados financieros

**Aspectos destacados de los estados financieros**

1. En los estados financieros de la OMPI de 2014 elaborados conforme a las IPSAS se reconoce un superávit en el ejercicio de 37,0 millones de francos suizos y el correspondiente incremento de los activos netos de  208,8 millones de francos suizos en  2013 a  245,8 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2014.
2. El superávit de 37,0 millones de francos suizos registrado en 2014 contrasta con el superávit de 15,1 millones de francos suizos habido en 2013. En 2014, los ingresos totales se incrementaron en 18,6 millones de francos suizos con respecto a su monto en 2013, principalmente debido al aumento de 21,1 millones de francos suizos experimentado por los ingresos por tasas del Sistema del PCT, solo en parte contrarrestado por el descenso de 3,2 millones de francos suizos en el rubro correspondiente a otros ingresos/ingresos varios. Los gastos totales se redujeron en 3,3 millones de francos suizos con respecto a 2013. Si bien los gastos de personal subieron en 2,4 millones de francos suizos, los costos de viajes y becas, suministros y material, servicios contractuales y gastos de operación fueron todos ellos inferiores a sus valores en el año precedente.
3. Los activos totales de la OMPI pasaron de 900,6 millones de francos suizos en diciembre de 2013 a 969,4 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2014. Procede mencionar a este respecto que el efectivo y los equivalentes de efectivo ascendieron a un total de 474,5 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2014 (48,9% de los activos totales), un incremento de 64,6 millones de francos suizos frente al año anterior. La Organización mantiene inversiones importantes en activos fijos, en particular en terrenos, edificios, propiedades de inversión, activos intangibles y equipo, por un valor neto contable total de 419,7 millones de francos suizos (43,3% de los activos totales). En 2014 prosiguieron las inversiones en activos fijos, por lo que su valor neto contable total aumentó en 23,3 millones de francos suizos en comparación con el final de 2013. Durante el año quedaron concluidos el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias y las mejoras del edificio A. Bogsch. La nueva sala de conferencias ha entrado ya en funcionamiento y se amortizará a lo largo de su vida útil. En el primer semestre de 2015, está previsto que concluya el proyecto de obras de construcción para fomentar la seguridad, incluido el centro de acceso y el perímetro de seguridad.
4. Los pasivos principales de la Organización al 31 de diciembre de 2014 corresponden a cuentas por pagar y cobros anticipados por un importe de 358,7 millones de francos suizos (lo que representa el 49,6% de los pasivos totales), el pasivo por beneficios a los empleados por importe de 161,2 millones de francos suizos (22,3% de los pasivos totales) y los empréstitos de 139,2 millones de francos suizos (19,2%).

**Rendimiento financiero**

1. Los resultados de la Organización en 2014 muestran un superávit en el año de 37,0 millones de francos suizos, con unos ingresos totales de 370,2 millones de francos suizos y unos gastos totales de 333,2 millones de francos suizos. Cabe comparar estas cifras con el déficit de 15,1 millones de francos suizos habido en 2013, con un total de ingresos de 351,6 millones de francos suizos y un total de gastos de 336,5 millones de francos suizos.
2. El resultado del presupuesto por programas de 2014 elaborado con arreglo a una base contable de acumulación (o devengado) modificada (es decir, antes de la incidencia de los ajustes realizados conforme a las IPSAS) fue de un superávit de 69,9 millones de francos suizos. En los resultados de la Organización en 2014 expuestos con arreglo a las IPSAS figuran las cuentas especiales, los proyectos financiados con cargo a las reservas y la incidencia de los ajustes relativos a la base contable integral de acumulación o devengado efectuados conforme a las IPSAS.

Resumen del rendimiento financiero por fuente de financiación



1. En el gráfico que figura a continuación se resumen las principales diferencias existentes entre el superávit de 69,9 millones de francos suizos del presupuesto por programas y el superávit de 37,0 millones de francos suizos para toda la Organización sobre la base de las IPSAS:

Movimiento desde el resultado obtenido sobre una base presupuestaria hasta el resultado obtenido conforme a las IPSAS (2014)



1. Los estados financieros de la OMPI elaborados conforme a las IPSAS abarcan todos los sectores y actividades de la Organización. La inclusión de los resultados obtenidos antes de los ajustes realizados con arreglo a las IPSAS respecto de las cuentas especiales (superávit de 0,8 millones de francos suizos) y los proyectos financiados con cargo a las reservas (déficit de 35,2 millones de francos suizos) representan “diferencias en la entidad” entre el resultado del presupuesto y el superávit reflejado en los estados financieros conforme a las IPSAS.
2. La aplicación de la base contable integral de acumulación o devengado según lo exigido por las IPSAS da lugar a una serie de diferencias en la base contable que inciden en el resultado del ejercicio. El efecto neto de estos ajustes es un superávit de 1,5 millones de francos suizos.

* Con arreglo a las IPSAS, los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias contabilizadas en la partida de cuentas especiales se reconocen cuando se satisfacen las condiciones estipuladas en los acuerdos con los donantes y se incurre en los gastos en concordancia con el programa de trabajo. Cuando las contribuciones recibidas superan el costo de la labor ejecutada, se tratan como pasivos correspondientes a ingresos diferidos, lo que da lugar a una disminución de 0,8 millones de francos suizos en el resultado del ejercicio.
* Las IPSAS exigen que los ingresos procedentes de tasas sean diferidos hasta el momento en que se consideren devengados, lo que tratándose de solicitudes internacionales se produce cuando tiene lugar la publicación final. En lo que respecta a las solicitudes PCT, se reconoce una cuenta por cobrar si la solicitud ha sido presentada pero la Organización no ha recibido la tasa correspondiente.

El saldo de los ingresos diferidos procedentes de tasas (PCT, marcas, dibujos y modelos industriales) aumentó de 198,5 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013 a 203,7 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2014. Durante el mismo período, las cuentas por cobrar procedentes de las tasas PCT disminuyeron de 62,4 millones de francos suizos a 46,7 millones de francos suizos. Esta reducción de las cuentas por cobrar se debió en parte a la compensación parcial de las cuentas corrientes del PCT por un importe de 3,9 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2014, después de que se determinara que una parte de los saldos de las cuentas corrientes correspondían a solicitudes presentadas. El efecto neto es un descenso de los ingresos de 17,0 millones de francos suizos.

En 2014 se han reconocido asimismo ingresos diferidos de 1,1 millones de francos suizos en relación con la financiación de obras de construcción para fomentar la seguridad a cargo de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI). En resumen, el ajuste de 18,1 millones de francos suizos correspondiente a ingresos diferidos consiste en lo siguiente:

Resumen de los ajustes realizados con arreglo a las IPSAS por los ingresos diferidos de 2014



* El resultado del ejercicio 2014 con arreglo a las IPSAS incluye el gasto dimanado de la depreciación de los edificios y el equipo y también el gasto resultante de la amortización de los derechos de superficie puesto que el costo de dichos activos se reparte a lo largo de sus vidas útiles. El costo total de la depreciación y amortización con respecto al año ha ascendido a 9,1 millones de francos suizos.
* Las IPSAS exigen que los beneficios a los empleados devengados en favor del personal pero no pagados aún sean reconocidos como pasivos de la Organización. Con los ajustes realizados conforme a las IPSAS, el total de pasivos que consta en los estados financieros está en sintonía con el cálculo conforme a las IPSAS de dichos pasivos, incluidos los cálculos realizados por actuarios externos. En 2014, los pasivos por beneficios a empleados reconocidos con arreglo a las IPSAS (seguro médico después de la separación del servicio, primas de repatriación y gastos de viaje, días de vacaciones anuales acumulados, vacaciones en el país de origen, horas extraordinarias y caja cerrada de pensiones) aumentaron en 10,2 millones de francos suizos. Conforme al presupuesto por programas, a fin de sufragar los beneficios pagaderos a los empleados después de la separación del servicio, se aplica una tasa del 6,0% sobre los costos de los puestos. En 2014, dicha tasa generó unas provisiones de 7,4 millones de francos suizos, tras deducir los pagos a empleados después de la separación del servicio efectuados durante el período (principalmente, la contribución de la Organización a las primas del seguro médico después de la separación del servicio de los jubilados). Como consecuencia de ello, los ajustes conforme a las IPSAS requeridos para cubrir el incremento restante de 10,2 millones de francos suizos que registraron los pasivos por beneficios a empleados ascendieron a 2,8 millones de francos suizos.
* Otros ajustes realizados con arreglo a las IPSAS obedecen al descenso de inventarios (que supuso unos gastos de 0,4 millones de francos suizos) y a la reducción de la asignación para cuentas por cobrar procedentes de contribuciones obligatorias (que dio lugar a unos ingresos de 0,3 millones de francos suizos).
* Las IPSAS imponen la capitalización de los costos relativos a la construcción y mejora de los edificios. Esto reduce los gastos del año 2014 en un importe de 30,4 millones de francos suizos. Del mismo modo, las IPSAS exigen la capitalización de las compras de determinado equipo y programas informáticos, con lo que los gastos del año se reducen en 2,0 millones de francos suizos adicionales.

***Análisis de los ingresos***

Composición de los ingresos en 2014 sobre la base de las IPSAS

*(en millones de francos suizos)*



1. El total de ingresos de la Organización en 2014 ascendió a 370.2 millones de francos suizos, lo que representa un aumento del 5,3% en comparación con el total de ingresos de 2013, que fue de  351,6 millones de francos suizos. La mayor fuente de ingresos en 2014 fueron las tasas del Sistema del PCT, que suponen el 75,2% del total de ingresos. Los ingresos procedentes de tasas del Sistema del PCT aumentaron en un 8,2% en relación con 2013.
2. Las tasas del sistema de Madrid constituyeron la segunda mayor fuente de ingresos en 2014, y representaron un 14,9% de los ingresos totales, pese a haber sufrido un retroceso de 0,3 millones de francos suizos con respecto a 2013. Las tasas del sistema de La Haya, las contribuciones obligatorias, las contribuciones voluntarias y otros ingresos (inversiones, publicaciones, arbitraje y mediación, ingresos varios y otras tasas) constituyen el 9,9% restante de los ingresos totales de la Organización. El siguiente cuadro contiene un resumen de los cambios por tipo de ingresos en comparación con el ejercicio precedente.

Cambios en los ingresos 2013 – 2014



1. El volumen de actividad en el marco del PCT siguió aumentando, presentándose en 2014 un total de 214.900 solicitudes (según las estimaciones elaboradas en febrero de 2015). El volumen de solicitudes PCT constituye un indicador directo de los niveles de ingresos procedentes de tasas del Sistema del PCT, y habría crecido ininterrumpidamente desde 2010. Sobre la base de las estimaciones formuladas en enero de 2015, se prevé que el número de solicitudes continúe incrementándose en los tres próximos años:

Solicitudes PCT por año de presentación en el período 2010-2017



1. Los ingresos del PCT se componen principalmente de las tasas de presentación de solicitudes internacionales (la tasa de base, más las tasas por páginas adicionales, menos los descuentos por la presentación por vía electrónica y para países menos adelantados). Los ingresos totales procedentes de las tasas del Sistema del PCT incluyen también otras tasas (en particular, tasas de tramitación y tasas de transferencia), así como las ganancias y pérdidas cambiarias:

Desglose de las tasas del Sistema del PCT en 2012-2014



1. En los estados financieros formulados con arreglo a las IPSAS, los ingresos procedentes de las tasas de presentación de solicitudes internacionales PCT se reconocen únicamente tras la publicación de la solicitud. En la mayoría de los casos, esta publicación se produce transcurridos seis meses desde la presentación de la solicitud internacional PCT. Al presentarse la solicitud se reconoce un saldo por cobrar hasta que la Organización percibe el pago de las tasas correspondientes. Por cada solicitud presentada y hasta el momento de la publicación, se reconoce un pasivo por ingresos diferidos. No sucede lo mismo con el resultado del presupuesto por programas, ya que los ingresos se reconocen cuando se percibe el pago en efectivo de las tasas. Puede apreciarse que los ingresos procedentes de las tasas de presentación de solicitudes internacionales PCT, reconocidos con arreglo a las IPSAS, han subido gracias al incremento de las publicaciones anuales:

PCT - Tasas de presentación de solicitudes internacionales y publicaciones en 2012-2014



1. Las tasas de presentación de solicitudes internacionales PCT pueden dar lugar a ganancias o pérdidas cambiarias cuando dichas tasas se perciben en divisas distintas del franco suizo. Cada año, la OMPI establece importes equivalentes de las tasas en varias divisas. Los importes equivalentes aplicables en la fecha de presentación de una solicitud determinan la cuantía del pago que ha de efectuar un solicitante en la moneda local. El importe efectivo contabilizado por la OMPI en francos suizos se determina aplicando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas (UNORE) en la fecha en que se percibe el pago. Las ganancias o pérdidas cambiarias por tasas obedecen a las diferencias existentes entre el importe equivalente de la tasa en francos suizos y el importe efectivo en francos suizos en la fecha de pago. En 2014, la Organización sufrió unas pérdidas cambiarias netas de 1,7 millones de francos suizos sobre las tasas PCT percibidas (tasas de presentación de solicitudes internacionales y tasas de tramitación). Dichas pérdidas se concentraron principalmente en las tasas en yenes japoneses (pérdidas de 1,3 millones de francos suizos). En 2013, la Organización soportó unas pérdidas cambiarias netas de 6,0 millones de francos suizos sobre las tasas PCT percibidas, mientras que en 2012 la Organización registró unas ganancias cambiarias netas de 7,5 millones de francos suizos:

Desglose de las ganancias/(pérdidas) cambiarias sobre las tasas PCT percibidas en 2012-2014



1. Los importes equivalentes correspondientes a tasas expresadas en monedas distintas del franco suizo se fijan anualmente en función de los tipos de cambio vigentes en el primer lunes de octubre del año anterior. Los importes equivalentes podrán ser reajustados durante el año si el tipo de cambio entre el franco suizo y la otra moneda fluctúa en un 5,0% o más durante más de cuatro viernes consecutivos. Los cuadros siguientes muestran las diferencias entre el tipo de cambio aplicado para establecer los importes equivalentes y los tipos UNORE durante 2012‑2014 para el dólar de los EE.UU., el yen japonés y el euro:

USD – Comparación entre los tipos del importe equivalente y los tipos UNORE en 2012-2014



JPY – Comparación entre los tipos del importe equivalente y los tipos UNORE en 2012-2014



EUR – Comparación entre los tipos del importe equivalente y los tipos UNORE en 2012-2014



1. En septiembre de 2011, el Banco Nacional Suizo anunció que mantendría un tipo de cambio mínimo de 1,20 francos suizos por euro. Mediante esta política se limitó efectivamente la exposición de la Organización a las pérdidas cambiarias sobre las tasas percibidas en euros. Sin embargo, el 15 de enero de 2015 el Banco Nacional Suizo comunicó la finalización de dicha política. A raíz de ello, el franco suizo se revalorizó acusadamente, depreciándose todas las demás divisas un promedio de un 15,0% frente al franco suizo en los mercados de divisas. En la siguiente tabla se resumen las diferencias entre los tipos de cambio utilizados al objeto de establecer los importes equivalentes aplicables a las solicitudes presentadas al final del año 2014 y principios de 2015 para el dólar de los EE.UU., el yen japonés y el euro, y los tipos UNORE tras el anuncio del Banco Nacional Suizo:



1. Se prevé que la OMPI soporte pérdidas cambiarias sobre las solicitudes presentadas en 2014 que estaban pendientes de pago antes del anuncio realizado por el Banco Nacional Suizo, y por las solicitudes presentadas en el primer trimestre de 2015 antes de la aplicación de los nuevos importes equivalentes a partir del 1 de abril de 2015. Se prevé que las tasas correspondientes a estas solicitudes presentadas se perciban en los cinco primeros meses de 2015, de modo que la cuantía de las pérdidas dependerá del patrón que sigan los ingresos de efectivo y los tipos de cambio futuros. Debe señalarse que, entre los nuevos importes equivalentes que se dieron a conocer con efectos a partir del 1 de abril de 2015, está incluido el euro pero no el dólar de los EE.UU. ni el yen japonés que, habida cuenta de la recuperación de gran parte de su valor frente al franco suizo, no cumplían los requisitos para la fijación de un nuevo importe equivalente. Se estima que, tras el anuncio realizado por el Banco Nacional Suizo, la OMPI soportará unas pérdidas cambiarias de entre 2,0 y 5,0 millones de francos suizos con respecto a las tasas de presentación de solicitudes internacionales PCT percibidas durante los cinco primeros meses de 2015.
2. Las tasas del sistema de Madrid comprenden fundamentalmente las tasas de base percibidas por solicitudes de registros o renovaciones y las tasas por designaciones posteriores:

Desglose de las tasas del sistema de Madrid en 2012-2014



1. Conforme a las IPSAS, los ingresos procedentes de las tasas del sistema de Madrid por registros, renovaciones y designaciones posteriores se reconocen en los estados financieros tras la publicación. Los ingresos derivados de registros y renovaciones (sin incluir otras tasas) reconocidos con arreglo a las IPSAS han aumentado como consecuencia del incremento interanual experimentado por el número de registros y renovaciones:

Madrid - Tasas de base y registros/renovaciones en 2012-2014



1. En 2014, las tasas del sistema de La Haya ascendieron a un total de 3,2 millones de francos suizos. Al igual que con las tasas PCT y las tasas del sistema de Madrid, los ingresos procedentes de las tasas relativas a la tramitación de solicitudes se reconocen una vez que se ha publicado la solicitud. En comparación con el año precedente, las tasas del sistema de La Haya se han mantenido estables y básicamente sin cambios.
2. Los ingresos de 17,9 millones de francos suizos procedentes de contribuciones obligatorias representan el 4,8% del total de ingresos, mientras que los ingresos de 8,9 millones de francos suizos procedentes de contribuciones voluntarias recibidas en la partida de cuentas especiales representan el  2,4% del total de ingresos. Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias se reconocen cuando se ejecuta la labor y se incurre en los gastos en concordancia con lo dispuesto en el acuerdo pertinente.
3. Los ingresos de inversiones ascendieron a 1,6 millones de francos suizos en 2014, una disminución del 23,8% en comparación con 2013. Los ingresos derivados de intereses descendieron, ya que el tipo de interés medio obtenido sobre cuentas e inversiones remuneradas en la Administración Federal Suiza de Finanzas (AFF) fue del 0,421% en 2014 frente al 0,558% de 2013. En 2014, los ingresos procedentes de actividades de arbitraje y mediación ascendieron a 1,5 millones de francos suizos y los ingresos por venta de publicaciones supusieron 400.000 francos suizos, unos resultados muy similares a los del año anterior. Otros ingresos/ingresos diversos se redujeron, pasando de 6,2 millones de francos suizos en 2013 a 3,0 millones de francos suizos en 2014. La cifra de 2013 fue superior debido a que, en ese año, se recibieron notas de crédito por un importe de 4,3 millones de francos suizos, prácticamente en su totalidad del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE).

***Análisis de los gastos***

Composición de los gastos en 2014 sobre la base de las IPSAS

*(en millones de francos suizos)*



1. El total de gastos de la Organización en 2014 ascendió a 333,2 millones de francos suizos, lo que representa una disminución del 1,0% en comparación con el total de gastos de 2013, que ascendió a 336,5 millones de francos suizos. El mayor gasto de la Organización corresponde a los costos de personal, que ascienden a 216,4 millones de francos suizos y representan el 64,9% del total de gastos. Los servicios contractuales por un importe de 63,6 millones de francos suizos suponen el segundo mayor gasto de la Organización, seguido por los gastos de operación que representan 20,8 millones de francos suizos. El siguiente cuadro incluye un resumen de los cambios por tipo de gastos habidos en comparación con el ejercicio precedente.

Cambio en los gastos de 2013 - 2014



1. Los gastos de personal se componen principalmente de los sueldos básicos netos y los reajustes por lugar de destino en puestos permanentes o temporales. En conjunto ascienden a 145,3 millones de francos suizos, un 67,2% de los gastos totales de personal en 2014. El segundo mayor componente de los gastos de personal son las contribuciones de la Organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), con un total de 26,0 millones de francos suizos en 2014. La contribución estipulada de la OMPI a la CCPPNU representa en la actualidad un 15,8% de la remuneración pensionable del miembro del personal. Las asignaciones, que suponen 16,3 millones de francos suizos, constituyen un 7,5% de los gastos totales de personal. Entre estas asignaciones se incluyen principalmente las asignaciones por familiares a cargo por importe de 4,8 millones de francos suizos, subsidios de educación por 5,4 millones de francos suizos y vacaciones en el país de origen por 3,0 millones de francos suizos. En 2014, el costo de las contribuciones mensuales de la Organización a las primas de seguro médico para el personal activo supuso un total de 10,0 millones de francos suizos. En la partida de otros gastos de personal, de 5,1 millones de francos suizos, se incluyen otras contribuciones a seguros del personal y rescisión de contratos.

Composición de los gastos de personal en 2014 sobre la base de las IPSAS

*(en millones de francos suizos)*



1. Los beneficios a los empleados después del servicio, que ascienden a 13,7 millones de francos suizos, engloban los costos que soporta la Organización por el seguro médico después de la separación del servicio, las primas de repatriación y los gastos de viaje, así como los días de vacaciones anuales acumulados. Los gastos correspondientes al año 2014 equivalen a los pagos en efectivo por dichos beneficios, más la variación de la cuantía del pasivo total en comparación con el 31 de diciembre de 2013.

Gastos por beneficios a los empleados después de la separación del servicio en 2014



1. Los gastos totales de personal se han elevado un 1,1% hasta alcanzar los 216,4 millones de francos suizos, lo que contrasta con unos gastos totales de personal de 214,0 millones de francos suizos en 2013. En el siguiente cuadro se ofrece un desglose detallado de los gastos de personal y su variación con respecto a 2013.

Desglose de los gastos de personal de 2013 – 2014



1. Si bien los gastos en personal permanente se han incrementado en 6,9 millones de francos suizos con respecto a 2013, los gastos en personal temporero han caído en 4,5 millones de francos suizos. Ello se debe en gran parte a la regularización de personal temporero con muchos años de servicio, que ha pasado a ocupar puestos permanentes. El aumento de 2,1 millones de francos suizos en los gastos correspondientes a beneficios a los empleados después de la separación del servicio está relacionado con la variación general del pasivo para beneficios a los empleados después de la separación del servicio, que ha sido mayor en los años 2013 y 2014 que en los años 2012 y 2013. La partida de otros gastos de personal que se recoge de forma independiente en el cuadro anterior refleja los costos comunes a puestos permanentes y temporales (seguros de accidentes profesionales, caja cerrada de pensiones y costos de litigios).
2. En los estados financieros de 2014 ya no se incluyen los costos de pasantes entre los gastos de personal. Se considera que de este modo se refleja más adecuadamente la naturaleza de la relación de estas personas con la Organización, ya que no están sujetas al Estatuto y Reglamento del Personal. Los gastos de pasantes se agrupan dentro del epígrafe de becas de la OMPI, que anteriormente se recogían en la partida de gastos de viajes y becas. Mediante las becas de la OMPI se persigue dotar de experiencia a las personas con objeto de reforzar sus conocimientos y competencias profesionales. Estos costos se presentan de forma separada de las becas de cursos, que son los gastos relacionados con el envío de estudiantes (no miembros del personal) a cursos y seminarios, que se recogen en la partida de gastos de viajes y becas. Los costos de las becas de la OMPI han aumentado en 800.000 francos suizos en comparación con 2013, lo que puede atribuirse al incremento presupuestario de la Organización para programas de intercambio con oficinas nacionales de P.I. y al programa de becas en el Centro de Arbitraje y Mediación.
3. Los gastos de viajes y becas ascendieron a 15,4 millones de francos suizos en 2014 y suponen el 4,6% del total de gastos. Estos gastos han descendido en un 19,8% en comparación con la cifra de 2013 de 19,2 millones de francos suizos. Entre los costos de viajes, se incluyen viajes de terceros (participantes y ponentes en conferencias) por un monto de 7,6 millones de francos suizos, y costos de personal y consultores por 5,7 millones de francos suizos. Los costos de viajes son 3,5 millones de francos suizos menores que en 2013, lo cual se sitúa básicamente en línea con las reducciones presupuestadas en este capítulo de costos. En 2013 se celebró en Marrakech una importante conferencia (la Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas). En 2014, se lanzó una nueva herramienta para la reserva de viajes en línea, que contribuirá también a reducir los costos de viajes de la Organización. En 2014, los costos de becas de cursos ascendieron a un total de 2,1 millones de francos suizos, frente a los 2,4 millones de francos suizos del año precedente.
4. En 2014 los servicios contractuales supusieron en total 63,6 millones de francos suizos. Estos gastos han descendido en un 2,2% en comparación con la cifra de 2013 de 65,0 millones de francos suizos. En 2014, los servicios contractuales han consistido fundamentalmente en servicios de traducción de índole comercial (22,5 millones de francos suizos), servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (11,5 millones de francos suizos), servicios comerciales de T.I. (10,1 millones de francos suizos) y servicios contractuales individuales (10,5 millones de francos suizos). En lo que respecta a los servicios de traducción de índole comercial, registraron un aumento de 2,1 millones de francos suizos con respecto a 2013, debido en parte a la mayor extensión media de las traducciones subcontratadas de los informes de patentabilidad (de 612 palabras en 2013 a 687 palabras en 2014). Sin embargo, los costos de los servicios contractuales individuales descendieron en 2,1 millones de francos suizos en comparación con 2013, y los costos de conferencias también se redujeron en 900.000 francos suizos con respecto al año precedente.
5. En 2014, los gastos de operación representaron en total 20,8 millones de francos suizos, lo que supone un ligero descenso del 1,4% con respecto al total de 2013, que fue de 21,1 millones de francos suizos. Los gastos de operación de 2014 comprenden principalmente costos de locales y mantenimiento (16,8 millones de francos suizos), gastos de comunicación (2,3 millones de francos suizos) y gastos administrativos (800.000 francos suizos). La reducción de los gastos de comunicación en 300.000 francos suizos con respecto a 2013 puede atribuirse a un menor recurso al correo postal.
6. Los gastos de suministro y material por un importe de 1,8 millones de francos suizos han caído un 45,5% en comparación con 2013. Los gastos de mobiliario y equipo también son inferiores, con un monto total de 200.000 francos suizos en 2014 frente a los 900.000 francos suizos de 2013. Los gastos de mobiliario y equipo son aquellos que no alcanzan el umbral fijado por la Organización de 5.000 francos suizos a efectos de capitalización y, por tanto, son contabilizados inmediatamente como gastos. En particular, los gastos en equipo de T.I. de esta clase pasaron de 600.000 francos suizos en 2013 a 100.000 francos suizos en 2014.
7. Como se ha señalado anteriormente, los gastos con arreglo a las IPSAS comprenden los gastos derivados de la depreciación de los edificios y el equipo y también el gasto resultante de la amortización de los activos intangibles, puesto que el costo de dichos activos se reparte a lo largo de sus vidas útiles. En 2014, ascendieron a un total de 9,1 millones de francos suizos, frente a los 7,9 millones de francos suizos de 2013. Este incremento es atribuible a la finalización de la nueva sala de conferencias, lo que generó unos gastos derivados de la depreciación de 700.000 francos suizos tras su inauguración en septiembre de 2014, y a la finalización a principios de 2014 de un proyecto de programas informáticos elaborados a nivel interno, que dio pie a una amortización adicional de 600.000 millones de francos suizos durante el año.
8. Por primera vez, en los estados financieros de 2014 los costos financieros se hacen constar por separado en el estado de rendimiento financiero. Anteriormente, se incluían entre los gastos de operación. Los costos financieros han permanecido relativamente estables en comparación con el año precedente, con un total de 3,3 millones de francos suizos en 2014 y 3,4 millones de francos suizos en 2013. Los costos financieros consisten principalmente en los reembolsos de los intereses del préstamo concedido por BCG/BCV para el nuevo edificio, que ascendieron a un total de 3,1 millones de francos suizos en 2014. Los restantes costos financieros son cargos bancarios.

**Situación financiera**

1. Al 31 de diciembre de 2014, la Organización posee unos activos netos de 245,8 millones de francos suizos, con unos activos totales de 969,4 millones de francos suizos y unos pasivos totales de 723,6 millones de francos suizos. Los activos netos han aumentado y ascendían a 245,8 millones de francos suizos a finales de 2014, lo que contrasta con el saldo de 208,8 millones de francos suizos de finales de 2013, debido al superávit, en 2014, de 37,0 millones de francos suizos.
2. Adviértase que a raíz de un cambio en la política contable en relación con el reconocimiento de ingresos procedentes de solicitudes internacionales de patente, la OMPI tuvo que reformular sus activos netos al 31 de diciembre de 2012. Al final de 2012, los activos netos reexpresados ascendían a 193,7 millones de francos suizos (en comparación con la cifra previamente indicada de 178,2 millones de francos suizos). En 2013, la Organización registró un superávit de 15,1 millones de francos suizos.

Movimiento de activos netos de 2012 a 2014



1. El diagrama que se reproduce bajo estas líneas presenta un resumen del estado de la situación financiera de la OMPI al 31 de diciembre de 2014.

Resumen del activo y del pasivo al 31 de diciembre de 2014



***Activos***

1. La Organización posee saldos de efectivo por valor de 474,5 millones de francos suizos que representan el 48,9% del activo total, si bien en esa cifra se incluyen importes por valor de 249,8 millones de francos suizos clasificados como sujetos a restricciones con arreglo a las IPSAS. Ha aumentado considerablemente el saldo total de efectivo en comparación con el saldo de 409,9 millones de francos suizos existente al 31 de diciembre de 2013, y se invierte cuando procede en consonancia con la política de inversiones de la OMPI.
2. La Organización posee un importante activo fijo (terrenos, edificios, propiedades de inversión, activos inmateriales y equipo) por un valor neto contable total de 419,7 millones de francos suizos, en comparación con los 396,4 millones de francos suizos existentes al 31 de diciembre de 2013. En 2014, la Organización capitalizó los costos correspondientes a la construcción de la nueva sala de conferencias y al proyecto de obras de construcción para fomentar la seguridad (incluido el centro de acceso y el perímetro de seguridad), así como los costos de las adiciones y mejoras de los edificios ocupados existentes, en especial el edificio A. Bogsch. La nueva sala de conferencias se estrenó en septiembre de 2014 y se espera que el proyecto de obras de construcción para fomentar la seguridad esté terminado en el primer semestre de 2015. En 2014, se capitalizaron costos por un total de 30,4 millones de francos suizos, agregándose al costo de los edificios de la Organización. Esto se compensó parcialmente dotando en el año una provisión de 7,1 millones de francos suizos para la amortización de los edificios.
3. En el siguiente cuadro se resumen los activos fijos poseídos por la Organización. Con arreglo a las IPSAS, los terrenos y edificios se clasifican de forma distinta en función de la finalidad a la que se destinan o la naturaleza del derecho contractual o acuerdo en virtud del cual se poseen. Además de los terrenos y edificios que se clasifican como activos fijos en el cuadro siguiente, la Organización es arrendataria de espacio adicional, almacenamiento e instalaciones, y ha celebrado contratos de arrendamiento para algunas de sus oficinas en el exterior (véase la Nota 19). Asimismo, la Organización disfruta de derechos de superficie sobre las parcelas en las que están ubicados determinados edificios de su sede. Tales derechos, que se adquirieron sin costo, no se han reconocido en los estados financieros, pero se reflejan en los mismos (véase la Nota 8).

Activos fijos al 31 de diciembre de 2014



1. El valor neto contable del equipo poseído por la Organización disminuyó en 600.000 francos suizos, pasando de 2,3 millones de francos suizos al final de 2013 a 1,7 millones de francos suizos al cierre de 2014. Esta disminución se debió a una depreciación de 800.000 francos suizos, compensada parcialmente por la adición de equipo. En este año, tuvieron lugar enajenaciones significativas de equipo de T.I., principalmente obsoleto. Aunque el importe bruto en libros de las enajenaciones se elevó a 5,3 millones de francos suizos, su valor neto contable fue de sólo 8.771 francos suizos, ya que este equipo estaba amortizado casi en su totalidad. En 2014, el valor neto contable de los activos intangibles de la Organización registró un incremento de 600.000 francos suizos como consecuencia de la capitalización de los nuevos programas informáticos.
2. En el epígrafe de otros activos de la Organización, que ascienden a 75,2 millones de francos suizos, se incluyen las cuentas por cobrar, los inventarios y los pagos anticipados. El saldo más importante son los deudores del Sistema del PCT, que representan un total de 46,7 millones de francos suizos. En un momento dado se habrá presentado un número considerable de solicitudes PCT ante Oficinas receptoras y posiblemente han sido recibidas por la OMPI, y la Organización no ha recibido el pago de la tasa correspondiente. El saldo de la partida de deudores del Sistema del PCT se ha reducido considerablemente en comparación con el año anterior, en el que ascendió a un total de 62,4 millones de francos suizos. Al final de 2013, en torno a un 23,8% de las solicitudes presentadas en los doce meses anteriores no habían sido aún abonadas. Al final de 2014, ese porcentaje cayó a aproximadamente un 16,0%. Junto con este descenso en el porcentaje de solicitudes pendientes de pago a final de año, se produjo en 2014 una reducción de los pagos pendientes correspondientes a las solicitudes presentadas en 2013. Estos dos factores explican la disminución del saldo de la partida de deudores del Sistema del PCT.

Deudores del Sistema del PCT en 2013-2014



***Pasivos***

1. Las cuentas por pagar y los cobros anticipados representan en total 358,7 millones de francos suizos, e incluyen principalmente ingresos diferidos por la tramitación de solicitudes internacionales (marcas, dibujos y modelos industriales, patentes) por un monto de 203,7 millones de francos suizos. Ese saldo de ingresos diferidos está constituido principalmente por las tasas PCT, por un importe de 199,7 millones de francos suizos. Los ingresos procedentes de tasas relativas a la tramitación de solicitudes internacionales son diferidos hasta que se publica la solicitud correspondiente. En un momento dado se habrá presentado un número de solicitudes PCT ante Oficinas receptoras o ante la OMPI y que todavía no han sido publicadas. Respecto de solicitudes con fecha de presentación de 2013 o 2014, se estima que al 31 de diciembre de 2014, hay aproximadamente 145.157 solicitudes presentadas que todavía no han sido publicadas. Aunque esta cifra es inferior a la correspondiente al final de 2013, el importe total de los ingresos diferidos ha aumentado como consecuencia de la revalorización del dólar de los EE.UU. frente al franco suizo en el segundo semestre de 2014, y también por el incremento del costo de traducir los informes sobre la patentabilidad.

Otros ingresos diferidos 2013 -2014



1. El pasivo en concepto de beneficios a los empleados asciende a 161,2 millones de francos suizos y está constituido en su mayor parte por el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio que asciende a 127,9 millones de francos suizos y representa el 79,4% del pasivo total de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2014. El pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio ha aumentado en 8,3 millones de francos suizos con respecto a  2013. El pasivo es calculado por un actuario independiente y refleja el costo total de la parte que corresponderá abonar a la Organización en el pago de las primas de seguro médico de los funcionarios de la OMPI ya jubilados y del número previsto de miembros del personal en activo que se jubilarán en el futuro.

Composición del pasivo relativo a los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2014



1. El pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio ha registrado incrementos constantes en los últimos seis años y, según las estimaciones actuariales, se prevé que esta tendencia se mantenga en el futuro. Dicho pasivo se incrementa cada año por los costos de servicio corrientes y los gastos en intereses, y se reduce cada año por los beneficios abonados por la Organización. Los costos de servicio corriente representan el impacto neto resultante de los servicios de empleados realizados en el año. Los costos de intereses representan el impacto resultante del hecho de que cada miembro del personal activo está un año más cerca de alcanzar la edad que da derecho a participar en el seguro médico después de la separación del servicio. Los beneficios pagados por la Organización cada año equivalen a las contribuciones mensuales (actualmente un 65,0% de las primas) que la Organización aporta por los jubilados que participan en el seguro médico después de la separación del servicio. Así pues, el perfil demográfico del personal de la OMPI y la proporción entre el personal en activo y el personal jubilado tienen un efecto significativo en la variación del pasivo. En este contexto, procede señalar también el reciente cambio de la edad de jubilación para los miembros del personal cuyos nombramientos surtieron efecto el 1 de enero de 2014 o con posterioridad. La edad de jubilación de estos miembros del personal ha aumentado a 65 años, frente a los 62 años en el caso del personal cuyo nombramiento surtió efecto el 1 de noviembre de 1990 o posteriormente, pero antes del 1 de enero de 2014.

Variación del pasivo relativo al seguro médico después de la separación del   
servicio en 2009 - 2018



1. Los cálculos efectuados por el actuario independiente parten de una serie de hipótesis actuariales, tales como la tasa de descuento, las tasas tendenciales de los costos médicos, los índices de rotación del personal y las tasas de mortalidad. Las variaciones interanuales de tales hipótesis dan lugar a ganancias y pérdidas actuariales. Con arreglo a las IPSAS, la OMPI aplica el método de la banda de fluctuación al tratamiento contable de estas ganancias y pérdidas actuariales, lo que supone que no son reconocidas de inmediato en los estados financieros. Es preciso indicar que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han suprimido ahora el método de la banda de fluctuación como forma de diferir el reconocimiento de estas ganancias y pérdidas. Si las normas IPSAS incorporaran estas modificaciones de las NIIF, el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio reconocido en el estado de la situación financiera podría registrar una volatilidad muy superior. Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas de la OMPI relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio ascendían a 26,6 millones de francos suizos.
2. Los empréstitos vienen representados por el préstamo de la FIPOI (20,9 millones de francos suizos) y del préstamo de *Banque Cantonale de Genève* y *Banque Cantonale Vaudoise* (BCG/BCV) para la construcción del nuevo edificio (118,3 millones de francos suizos). Los reembolsos anuales del capital de esos préstamos representaron un total de 5,3 millones de francos suizos en 2014. En noviembre de 2015, la Organización deberá efectuar el primer reembolso previsto para la amortización del préstamo concedido por BCG/BCV para la construcción del nuevo edificio, por un importe de 24,0 millones de francos suizos. En el epígrafe de otros pasivos, con un total de 64,5 millones de francos suizos, están comprendidos principalmente cuentas corrientes mantenidas en nombre de solicitantes y partes contratantes, por un valor de 63,6 millones de francos suizos, y consignaciones para costas procesales, por un valor de 900.000 francos suizos.

**Flujo de efectivo**

1. El 31 de diciembre de 2014, la Organización tenía un saldo de efectivo de 474,5 millones de francos suizos, frente a los 409,9 millones de francos suizos de 31 de diciembre de 2013. Los saldos de efectivo totales han estado aumentando desde 2011. El incremento de 64,6 millones de francos suizos producido entre 2013 y 2014 obedece en gran medida al nivel de ingresos de efectivo procedentes de las tasas del Sistema del PCT a lo largo del año. Asimismo, el saldo de las cuentas corrientes en nombre de terceros ha subido en 8,7 millones de francos suizos, y han aumentado en 8,4 millones de francos suizos los depósitos de la Unión de Madrid (clasificados como transferencias por pagar o como cobros anticipados).
2. En los estados financieros (véase la nota 3), se presentan de forma separada el efectivo sujeto a restricciones y el efectivo no sujeto a restricciones. Entre los fondos sujetos a restricciones figuran los mantenidos en nombre de terceros con respecto al registro de marcas o de dibujos y modelos industriales, así como las tasas recaudadas en nombre de las partes contratantes en el Arreglo y el Protocolo de Madrid y el Arreglo de La Haya y en nombre de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT. Los depósitos recibidos en el marco de procedimientos pendientes relativos a marcas, a excepción de la parte que se considera como anticipos para la Organización, se consideran también fondos de uso restringido, ya que son cuentas mantenidas en nombre de los donantes de contribuciones voluntarias.
3. En 2014, la Organización transfirió 85,2 millones de francos suizos a una cuenta bancaria independiente abierta con el fin de mantener fondos destinados a la futura financiación de los pasivos por beneficios a los empleados después de la separación del servicio. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 se clasifica también como sujeto a restricciones.

Saldos de efectivo no sujetos a restricciones y sujetos a restricciones en 2010-2014



1. Tal como se ha indicado anteriormente en el análisis de los empréstitos, en 2015 la Organización deberá empezar a efectuar reembolsos de importes globales para la amortización del préstamo concedido por BCG/BCV para el nuevo edificio. El primer pago, por un monto de 24,0 millones de francos suizos, que se realizará en noviembre de 2015 repercutirá evidentemente de forma significativa en el saldo de efectivo de la Organización al final de 2015.
2. Los principales ingresos de efectivo de la Organización son los pagos relacionados con las actividades del PCT. Los ingresos de efectivo procedentes de las actividades del PCT alcanzaron un promedio de 24,6 millones de francos suizos durante el año 2014, frente a los 21,1 millones de francos suizos obtenidos en 2013, mientras que los ingresos de efectivo mensuales procedentes de otras fuentes ascendieron, de media, a 7,0 millones de francos suizos en 2014, en comparación con los 7,3 millones de francos suizos del año 2013. Como cabe apreciar en los cuadros de la página siguiente, pueden producirse variaciones significativas, de un mes a otro, en los ingresos de efectivo. Los ingresos por actividades del PCT fueron notablemente superiores en los meses de abril y mayo de 2014, a raíz de la reactivación de los pagos correspondientes a las solicitudes presentadas en 2013, junto con el repunte de las solicitudes presentadas que se registró en marzo de 2014. En julio de 2014, los ingresos fueron inferiores a la media, ya que durante ese mes no se percibieron pagos de dos Oficinas receptoras.

Ingresos de efectivo mensuales en 2014



Ingresos de efectivo mensuales en 2013



**ESTADO I   
  
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**al 31 de diciembre de 2014**

*(en miles de francos suizos)*



# ESTADO II ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

**correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014**

*(en miles de francos suizos)*



ESTADO III  
  
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

**correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014**

*(en miles de francos suizos)*



# ESTADO IV ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014**

*(en miles de francos suizos)*



**1)** – Excluidos los intereses devengados y los intereses abonados por los préstamos, así como los efectos de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo. Los intereses obtenidos se incluyen en los ingresos en concepto de inversiones (véase la Nota 23). Para más detalles de los intereses abonados por los préstamos, véase la Nota 15. En lo que respecta a las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y los equivalentes de efectivo, véase la Nota 26.

ESTADO V   
  
ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES - INGRESOS

**correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014**

*(en miles de francos suizos)*



1) – Las columnas “Presupuesto inicial” y Presupuesto “final” representan el primer año del presupuesto bienal aprobado para 2014/15.

2) – Representa la diferencia entre el Presupuesto “final” de 2014 y los ingresos reales según una base comparable para el año concluido el 31 de diciembre de 2014.

# ESTADO V ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES - GASTOS

**correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014**

*(en miles de francos suizos)*



1) – Las columnas “Presupuesto inicial” y Presupuesto “final” representan el primer año del presupuesto bienal aprobado para 2014/15. El presupuesto inicial se basa en el presupuesto bienal de 674,0 millones de francos suizos, que fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI el 12 de diciembre de 2013.

2) – Representa la diferencia entre el Presupuesto “final” de 2014 y los gastos reales según una base comparable para el año concluido el 31 de diciembre de 2014.

3) – Los ajustes con arreglo a las IPSAS practicados en el superávit se exponen detalladamente en la nota 22 de los presentes estados financieros.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: OBJETIVOS Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización Mundial de la Propiedad Mundial (OMPI) se constituyó en 1967 en sustitución de las Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual, creadas en 1893 (BIRPI por sus siglas en francés, a saber, *Bureaux Internationaux Réunis pour la Protection de la Propriété Intellectuelle*) a fin de administrar el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883) y el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (1886). En 1974, la OMPI obtuvo el reconocimiento de organismo especializado de las Naciones Unidas.

La OMPI desempeña una amplia variedad de tareas en relación con la protección de los derechos de propiedad intelectual, a saber: prestar asistencia a gobiernos y a organizaciones a fin de fomentar las políticas, estructuras y capacidades necesarias para sacar partido de las posibilidades que ofrece la P.I. al servicio del desarrollo económico; colaborar con los Estados miembros para elaborar tratados internacionales de P.I.; administrar los tratados y los sistemas mundiales de registro en el ámbito de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las denominaciones de origen y el sistema de presentación de solicitudes de patente; prestar servicios de solución de controversias y servir de foro de debate bien fundamentado y de intercambio de conocimientos especializados.

La Organización funciona de conformidad con el Convenio de la OMPI, firmado en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y modificado el 28 de septiembre de 1979 (el “Convenio de la OMPI”). Actualmente, la OMPI cuenta con 188 países miembros. La OMPI tiene su sede en Ginebra (Suiza) y dispone de oficinas de representación en Beijing, Moscú (ambas abiertas en 2014), Nueva York, Río de Janeiro, Singapur y Tokio. La Organización goza de las prerrogativas e inmunidades otorgadas en virtud del Convenio de 1947 sobre prerrogativas e inmunidades de los organismos especializados de las Naciones Unidas y un acuerdo de sede concertado en 1970 con el Consejo Federal Suizo, especialmente el de estar exenta del pago de la mayoría de tipos de impuestos directos e indirectos.

La OMPI se rige por los siguientes órganos constituyentes, establecidos por el Convenio de la OMPI, que se reúnen al menos una vez cada dos años en períodos ordinarios de sesiones y que pueden reunirse en períodos extraordinarios de sesiones un año sí y otro no:

* La Asamblea General, formada por los Estados parte en el Convenio que sean miembros al menos de una de las Uniones, es responsable del nombramiento del Director General por un período no inferior a seis años, de la aprobación del presupuesto de los gastos comunes a las Uniones, de la adopción del Reglamento Financiero, así como de invitar a los Estados a que sean parte en el Convenio y de otras funciones especificadas por el Convenio.
* La Conferencia está compuesta por todos los Estados miembros, independientemente de que sean miembros de una de las Uniones. La Conferencia aprueba su presupuesto y modificaciones del Convenio y ejerce otras funciones que sean adecuadas.
* El Comité de Coordinación está compuesto por los miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, un cuarto de los Estados parte en el Convenio de la OMPI que no son miembros de ninguna de las Uniones, y Suiza, en tanto que Estado en cuyo territorio tiene su sede la Organización. El Comité de Coordinación nombra a los candidatos al puesto de Director General y elabora los proyectos de orden del día de la Asamblea General y el presupuesto por programas de la Conferencia y desempeña otras tareas que le son asignadas en virtud del Convenio de la OMPI.
* Las Asambleas de las Uniones de Berna, La Haya, Niza, Lisboa, Locarno, Viena, Budapest, la Clasificación Internacional de Patentes y de París se reúnen bajo la autoridad de los tratados individuales que crean cada una de las Uniones administradas por la OMPI y adoptan las partes del presupuesto de la OMPI que guardan relación con los ingresos y gastos atribuibles exclusivamente a cada una de ellas y determinan el nivel de las tasas pagaderas a la OMPI por los servicios que ésta presta de conformidad con cada tratado.

La OMPI se financia mediante las tasas de los servicios que presta, las contribuciones obligatorias de sus Estados miembros y las contribuciones voluntarias de los Estados miembros y otros donantes. La Organización lleva a cabo sus actividades en el marco de un presupuesto por programas bienal mediante el que se determinan las consignaciones que representan las autorizaciones de gastos presupuestarios aprobadas por la Asamblea General para cada ejercicio financiero. La aprobación de las consignaciones proporciona al Director General la autoridad necesaria para comprometer y autorizar gastos y formular los pagos necesarios a los fines asignados dentro de los límites de las consignaciones.

Nota 2: Principios contables pertinentes

Base para la preparación

Los presentes estados financieros se han preparado con arreglo al criterio del devengo modificado y basándose en la plena actividad, y las políticas contables se han aplicado de manera sistemática a lo largo del año. Los estados financieros cumplen los requisitos de las IPSAS.

Costos de préstamos

Los costos correspondientes a préstamos se tratan como gastos del año en que se hayan producido. Los costos de préstamos (intereses y tasas) correspondientes a la construcción del nuevo edificio se han capitalizado como parte de las obras en curso durante la fase de construcción (véase la Nota 9). Los costos de préstamos (comisión por el importe de préstamos no utilizados) en relación con la construcción de la nueva sala de conferencias se han capitalizado como parte de las obras en curso durante la fase de construcción (véase la Nota 9). Los costos por préstamos (intereses y tasas) correspondientes a la adquisición, a la Organización Mundial de Meteorología, de los derechos de superficie del terreno en que se construyó el edificio del PCT se han capitalizado como parte del valor de los activos y se amortizarán a lo largo del período de vigencia restante de los derechos de superficie (véase la Nota 8).

Efectivo, inversiones y otros activos financieros

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los depósitos mantenidos hasta 90 días y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Beneficios a los empleados

Se establecen pasivos correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio y a las primas de repatriación y gastos de viaje, que determina anualmente un actuario independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. En lo que respecta al pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio, las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen utilizando el método de la banda de fluctuación y se amortizan durante el promedio de los años de futuro servicio del personal activo. Además, se establecen pasivos con respecto a los días de vacaciones anuales acumulados, las vacaciones en el país de origen no disfrutadas, las horas extraordinarias acumuladas pero impagadas, los beneficios por separación del servicio, las primas por rendimiento y los subsidios de educación pendientes de pago en la fecha de cierre de los estados financieros que no hayan sido incluidos en los gastos corrientes.

La OMPI es una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar beneficios de jubilación, indemnizaciones por fallecimiento, invalidez y otros beneficios conexos para los empleados. La CCPPNU es un plan de beneficios definidos, financiado por varios empleadores. Como se especifica en el artículo 3.b) del Reglamento de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados a que se refiere el párrafo 2 del Artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones afiliadas a los riesgos actuariales asociados con los empleados en activo y jubilados de otras organizaciones, por lo que no existe una base uniforme y fiable para asignar obligaciones, activos y costos del plan a cada una de las organizaciones afiliadas al mismo. La OMPI y la Caja, en concordancia con las demás organizaciones participantes en la Caja, no están en condiciones de determinar el porcentaje de las obligaciones por beneficios definidos que corresponde pagar a la OMPI, los activos del plan y los costos asociados a este último con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por lo tanto, la OMPI ha tratado ese plan como si fuera un plan de aportaciones definidas en concordancia con los requisitos de la Norma IPSAS 25. Las contribuciones que ha efectuado la OMPI al plan durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen a medida que se reciben los productos y se prestan los servicios.

Instrumentos financieros

***Activos financieros***

Reconocimiento y medición iniciales:

Los activos financieros comprendidos en el ámbito de aplicación de la norma IPSAS 29, "Instrumentos financieros*:* Reconocimiento y medición”, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o activos financieros disponibles para la venta. Incumbe a la Organización clasificar sus activos financieros tras el reconocimiento inicial. Entre los activos financieros de la Organización están depósitos en efectivo y a corto plazo, préstamos y cuentas por cobrar.

Medición posterior:

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación.

*Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro)*

Por “activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro)" se entiende, entre otras cosas, activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros reconocidos inicialmente como activos al valor razonable en resultados (ahorro o desahorro). Se considera un activo financiero como mantenido para negociar si se ha adquirido con el objetivo de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro) se reflejan en el estado de la situación financiera al valor razonable, con cambios en resultados (ahorro o desahorro).

*Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Tras la medición inicial, dichos activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos el deterioro del valor. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta todo descuento o prima respecto de la adquisición y las tasas o costos que forman parte integrante del tipo de interés efectivo. Toda pérdida resultante del deterioro del valor se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro).

Baja en cuentas:

La Organización procede a la baja en cuentas de un activo financiero o, si procede, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares si ha expirado o se ha renunciado al derecho a recibir flujos de efectivo.

Deterioro del valor de activos financieros:

Incumbe a la Organización evaluar, en cada período objeto de reseña, si existen pruebas objetivas de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Se considera que se ha producido un deterioro del valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros si, y solo si, existen pruebas objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más sucesos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (“evento que causa la pérdida”) y ese suceso causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad.

***Pasivos financieros***

Reconocimiento y medición iniciales:

Conforme a la Norma IPSAS 29, los pasivos financieros se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro) o préstamos y empréstitos, según proceda. La Organización clasifica sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente como activos al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro) y en el caso de préstamos y empréstitos, más los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Organización incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos y empréstitos.

Medición posterior:

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación.

*Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro)*

Por “pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro)” se entiende, entre otras cosas, pasivos financieros mantenidos con fines de negociación y pasivos financieros reconocidos inicialmente como pasivos al valor razonable en resultados (ahorro o desahorro). Se considera que un pasivo financiero se mantiene con fines de negociación si se ha adquirido con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato. Las ganancias o pérdidas respecto de pasivos mantenidos con fines de negociación se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro).

*Préstamos y empréstitos*

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y empréstitos son medidos al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro) cuando los pasivos se dan de baja en cuentas así como mediante el proceso de amortización. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta todo descuento o prima respecto de la adquisición y las tasas o costos que forman parte integrante del tipo de interés efectivo.

Baja en cuentas:

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación especificada en el contrato ha sido liquidada, cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es remplazado por otro del mismo prestamista sobre la base de condiciones considerablemente diferentes o cuando las condiciones de un pasivo existente sean objeto de modificación sustancial, dicho intercambio o modificación se considerará una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en sus importes en libros se reconocerá en el resultado (ahorro o desahorro).

Transacciones efectuadas en moneda extranjera

La moneda funcional de la OMPI es el franco suizo y los presentes estados financieros se presentan en esa moneda. Todas las transacciones efectuadas en otras divisas se transforman en francos suizos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas (UNORE) vigentes en la fecha de las transacciones. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas derivadas del pago de esas transacciones y de la evaluación de transacciones en la fecha de presentación del informe de activos y pasivos en monedas distintas de la moneda funcional de la OMPI se reconocen en el informe de rendimiento financiero.

Activos fijos

El equipo se valora al costo menos las pérdidas acumuladas por depreciación y deterioro. El equipo se contabiliza como activo si su costo es de 5.000 francos suizos o más por unidad. El terreno y la propiedad inmobiliaria se estiman por su valor razonable, determinado mediante una tasación independiente con arreglo a las normas de tasación internacionales. Los edificios ocupados se valoran al costo de construcción cuando eran nuevos más el costo de ulteriores mejoras, determinados por un experto independiente, menos la depreciación acumulada. Para la contabilización inicial de los edificios ocupados al 1 de enero de 2010, la fecha de transición a las IPSAS, el valor de dichos edificios nuevos se determina por referencia a un costo estimado por un consultor externo que representa el valor de cada componente en la construcción más las mejoras existentes en la fecha de reconocimiento inicial, menos la depreciación acumulada basada en la vida útil restante de cada componente. Los costos subsiguientes correspondientes a importantes renovaciones y mejoras de los activos fijos, que aumentan o amplían los beneficios económicos o el potencial de servicio en el futuro, se valoran al precio de costo. Las ganancias o pérdidas en las enajenaciones se determinan comparando los ingresos con el valor contable del activo y se incluyen en el informe de rendimiento financiero. Los activos patrimoniales, como puedan ser obras de arte donadas, no se tienen en cuenta en los estados financieros.

La depreciación se aplica a fin de amortizar el costo total de otros activos fijos, aparte del terreno y las propiedades en construcción, durante su vida útil estimada utilizando el método lineal. Cuando los activos fijos están únicamente en uso durante parte del ejercicio (debido a que se ha producido una adquisición, enajenación o retirada durante el ejercicio), la depreciación se contabiliza únicamente respecto de los meses en los que ha estado en uso el activo. Los períodos de vida útil que figuran a continuación se aplican a las distintas clases de activos fijos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Clase** | **Componente** | **Vida útil estimada** |
| Comunicaciones y equipo de T.I. |  | 5 años |
| Vehículos |  | 5 años |
| Muebles y artículos accesorios |  | 10 años |
| Edificios: | Estructura y cimientos | 80-100 años |
|  | Fachada | 50 años |
|  | Mejoras en los terrenos | 40-50 años |
|  | Techo | 50-60 años |
|  | Suelos, paredes, escaleras | 50 años |
|  | Revestimientos de suelo y paredes | 30-40 años |
|  | Equipo de cocina | 20-40 años |
|  | Accesorios conferencias | 5-40 años |
|  | Calefacción, ventilación | 30 años |
|  | Instalaciones sanitarias | 40 años |
|  | Instalación eléctrica | 30-50 años |
|  | Ascensores | 40 años |
|  | Equipo de limpieza exterior | 45 años |

El valor contable de los activos fijos se revisa para comprobar si han perdido valor, en caso de que determinados acontecimientos o cambios de circunstancias indiquen que el valor contable del activo podría ser irrecuperable. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar en qué medida ha habido pérdidas de valor, si las hubiere. Toda pérdida de valor se contabiliza en el estado de rendimiento financiero.

Inventarios

En los inventarios se incluye el valor de las publicaciones destinadas a la venta o a la distribución gratuita; el valor de los suministros y materiales utilizados en la edición de publicaciones así como el valor de los artículos que se venden en la tienda del Centro de Información de la OMPI. El valor total de las publicaciones acabadas se determina a partir del costo medio por página impresa (con exclusión de los costos de comercialización y distribución) multiplicado por el número de páginas de las publicaciones del inventario de publicaciones, ajustado para reflejar el costo más bajo o el valor neto realizable. El valor de las publicaciones que se retiran de la venta o la distribución gratuita se amortiza durante el año en que se quedan obsoletas.

Cada año se lleva a cabo el inventario material de todas las reservas de suministros de publicación y artículos para la venta en la tienda del Centro de Información de la OMPI. Además, se mantiene un inventario permanente de las publicaciones destinadas a la venta y se hacen a lo largo del año recuentos materiales para comprobar los saldos de las existencias. Al final de cada año, los artículos que se han retirado del catálogo de publicaciones destinadas a la venta o gratuitas, además de los artículos que dejarán de distribuirse gratuitamente o de venderse anticipadamente, se retiran del inventario y su valor se rebaja a cero.

El costo del papel y otros suministros utilizados en el proceso de edición se ha valorado utilizando el método FIFO (primera entrada, primera salida). Los artículos de la tienda del Centro de Información de la OMPI se valoran al precio de costo para la Organización y se marcan a la baja para reflejar el valor neto realizable en caso de que se estropeen o queden obsoletos. No se deposita inventario alguno en garantía del cumplimiento de las deudas.

**Activos intangibles**

Los activos intangibles se valoran al costo menos las pérdidas acumuladas por amortización y deterioro. La amortización se calcula mediante el método lineal aplicado a todos los activos intangibles de vida útil definida, a índices que amorticen el costo o el valor de los activos a lo largo de su vida útil. La vida útil de las principales clases de activos intangibles se ha calculado como sigue:

|  |  |
| --- | --- |
| **Clase** | **Vida útil estimada** |
| Programas informáticos adquiridos en el exterior | 5 años |
| Programas informáticos elaborados a nivel interno | 5 años |
| Licencias y derechos | Período de la licencia/derecho |

Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos contraídos para adquirir y poder utilizar los programas informáticos en cuestión. Los programas informáticos y las licencias de programas informáticos adquiridos de proveedores externos se consideran un activo si su costo es de 5.000 francos suizos o más por unidad. Los costos asociados directamente con la elaboración de programas informáticos para uso de la OMPI se capitalizan como activos intangibles. Los costos directos incluyen los relativos a los empleados encargados de elaborar los programas informáticos. Los programas informáticos elaborados a nivel interno se contabilizan como activos si su costo es de 100.000 francos suizos o más.

Los derechos de utilización de propiedad en el Cantón de Ginebra, adquiridos por la Organización mediante compra se han reconocido al costo histórico y se amortizarán a lo largo del período de vigencia restante de tales derechos. No se valoran en los estados financieros los derechos de utilización de propiedad concedidos por el Cantón de Ginebra, adquiridos sin costo y que el Cantón recuperará cuando finalice el período de vigencia.

**Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Organización tiene una obligación legal o implícita como consecuencia de actos anteriores conforme a la cual es probable que sea necesario transferir recursos para satisfacerla y quepa efectuar una estimación fiable de su importe.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar procedentes de transacciones con contraprestación, en que se incluyen las tasas cobradas de las solicitudes internacionales de patente, el registro internacional de marcas y dibujos y modelos industriales y otros servicios y publicaciones, se estiman al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, en el caso de las tasas de marcas, dibujos y modelos industriales y del PCT, una vez tramitada la solicitud internacional y cuando se recibe efectivo de otros ingresos.

Las contribuciones se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio financiero. Se anota una asignación para cuentas pendientes cuyo cobro se considere dudoso por un importe igual al valor de las contribuciones congeladas por decisión de la Asamblea General más las contribuciones todavía por recibir de los Estados miembros que han perdido el derecho de voto con arreglo al artículo 11 del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Con respecto a todas las demás cuentas por cobrar, se establece una asignación para cuentas de cobro dudoso a partir de una revisión de los importes pendientes en la fecha de cierre de los estados financieros.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación que comprenden las tasas de presentación de solicitudes internacionales de patente, incluidas las tasas de páginas adicionales, las del registro internacional de marcas y de dibujos y modelos industriales, se reconocen en la fecha de publicación. Los ingresos procedentes de las tasas percibidas de solicitudes no publicadas en la fecha de cierre de los estados financieros se aplazan hasta que se haya llevado a cabo la publicación. También se aplazan los ingresos correspondientes a la tasa de solicitud de patente que cubre los costos de traducción de los informes de patentabilidad que no hayan sido redactados en inglés, recibidos tras la publicación hasta que la traducción esté terminada. Todas las demás tasas de presentación de solicitudes de patente, registro de marcas y de dibujos y modelos industriales, con inclusión de renovaciones, se reconocen cuando ya se han prestado los servicios que cubre la tasa. Los ingresos procedentes de publicaciones y de servicios del Centro de Arbitraje y Mediación se reconocen una vez suministrados los productos o servicios.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación, como las contribuciones voluntarias a las cuentas especiales basadas en acuerdos vinculantes, se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo adquiere carácter vinculante, salvo en el caso de que el acuerdo incluya condiciones relativas a resultados específicos o a la devolución de saldos imprevistos. Tales acuerdos requieren el reconocimiento de responsabilidad para aplazar el reconocimiento de ingresos, tras lo cual los ingresos se reconocen en la medida en que la responsabilidad se satisfaga mediante la aplicación de las condiciones específicas estipuladas en el contrato.

Las contribuciones voluntarias se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio presupuestario con el que guarda relación la evaluación.

Información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos se presenta con base en las Uniones que constituyen la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Los ingresos y gastos de la Organización se asignan entre las Uniones según una metodología de asignación aprobada por la Asamblea de la OMPI [Anexo III del presupuesto por programas de 2014/15]. De acuerdo con dicha metodología, a cada programa se asignan ingresos y gastos y a continuación a cada unión, a partir de una síntesis de los ingresos y gastos directos, la plantilla de personal y la capacidad contributiva de cada una de los Uniones, que a su vez se determina con arreglo a una síntesis de los ingresos corrientes y las reservas. Los activos y pasivos de la OMPI no se asignan por segmentos, ya que la propiedad corresponde a la OMPI en su conjunto; no obstante, la parte de los activos netos de la organización correspondiente a cada Unión, que incluye el saldo acumulado de los fondos, las reservas por revaluación y los fondos de operaciones, sí se reconoce por segmentos (véase la Nota 28).

Cambios en la presentación

Se han introducido los siguientes cambios en la presentación de las cifras comparativas de 2013 con el fin de que estén en sintonía con la clasificación de las partidas incluidas en los estados financieros de 2014:

* 3,4 millones de francos suizos han sido reclasificados de gastos de operaciones a costos financieros, que se presentan ahora por separado en el estado de rendimiento financiero;
* 500.000 francos suizos han sido reclasificados de gastos de personal a pasantes y becas de la OMPI, que se presentan ahora por separado en el estado de rendimiento financiero. Este cambio afecta a los gastos de pasantes, que ya no se incluyen en los gastos de personal, con miras a reflejar más adecuadamente la naturaleza de la relación entre estas personas y la Organización;
* 1,3 millones de francos suizos han sido reclasificados de viajes y becas a pasantes y becas de la OMPI, que se presentan ahora por separado en el estado de rendimiento financiero. Antes se incluía una única categoría de becas en el epígrafe de viajes y becas, pero tras la introducción de la reforma contractual por la Organización, existen dos categorías de becas que han de reconocerse separadamente, a saber, las becas de la OMPI y las becas de cursos. Las becas de cursos siguen formando parte del epígrafe de viajes y becas;
* En el estado de la situación financiera, 3,1 millones de francos correspondientes a impuestos de los EE.UU. reembolsables se han reclasificado de cuentas corrientes a cuentas no corrientes por cobrar (transacciones con contraprestación);
* En el estado de la situación financiera, 100.000 francos suizos relativos a beneficios por separación del servicio han sido reclasificados de cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación) a beneficios pagaderos a empleados.

Uso de estimaciones

En los estados financieros figuran necesariamente importes basados en estimaciones y supuestos efectuados por el equipo directivo. En las estimaciones figuran, entre otras, las siguientes: seguro médico con arreglo al plan de prestaciones definidas y otras obligaciones de beneficios posteriores al empleo (cuyo valor calcula un actuario independiente); importes imputables a litigios; evaluación del inventario de publicaciones; riesgos financieros de las cuentas por cobrar; cargos devengados y el grado de deterioro de activos fijos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el período en el que se presentan.

Todos los saldos se presentan en miles de francos suizos, por lo que puede haber pequeñas diferencias de redondeo.

Nota 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO



Los depósitos en efectivo se mantienen por lo general en cuentas bancarias de acceso inmediato y cuentas remuneradas. El tipo de interés medio devengado sobre cuentas e inversiones remuneradas en la Administración Federal Suiza de Finanzas (AFF) fue del 0,421% en 2014 [frente al 0,558% de 2013]. Tras la adopción de nuevas disposiciones la AFF relativas a la apertura y mantenimiento de cuentas de depósito, la OMPI ya no podrá, a partir del final de 2015, mantener depósitos en tales cuentas.

Entre los fondos sujetos a restricciones figuran los mantenidos en nombre de terceros con respecto al registro de marcas y de dibujos y modelos industriales, suscripciones a publicaciones de la OMPI, etcétera. Asimismo, se incluyen las tasas recaudadas en nombre de las Partes Contratantes en el Arreglo y el Protocolo de Madrid y el Arreglo de La Haya y en nombre de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT por la Oficina Internacional de la OMPI en calidad de oficina receptora. Además, los depósitos recibidos en relación con procedimientos pendientes relativos a marcas, a excepción de la parte que se considera como anticipos para la Organización, representan los fondos recaudados en nombre de terceros y se consideran fondos de uso restringido.

En 2014, la Organización transfirió 85,2 millones de francos suizos a una cuenta bancaria independiente abierta con el fin de mantener fondos destinados a la futura financiación de los pasivos por beneficios a los empleados después de la separación del servicio. Estos fondos se consideran también fondos de uso restringido.

Las cuentas especiales mantenidas en nombre de donantes de contribuciones voluntarias se depositan en la moneda en que se dará cuenta de los gastos, sobre la base de acuerdos con los donantes de los fondos.

Nota 4: Cuentas por cobrar, anticipos y pagos por adelantado



Las contribuciones obligatorias representan ingresos no recaudados que guardan relación con el sistema de contribución única de la OMPI aprobado por las Asambleas de los Estados miembros y las Uniones administradas por la OMPI. Las Asambleas fijan el valor de una unidad de contribución en francos suizos junto con el presupuesto correspondiente al ejercicio financiero bienal. En cada clase existe la obligación de contribuir con determinado número de unidades de contribución. Los Estados miembros tienen libertad para elegir la clase que determine la base con arreglo a la cual efectuarán la contribución, aparte de determinados países en desarrollo que pertenecen automáticamente a una de tres clases especiales.

Se ha dotado una asignación para compensar el valor de las cuentas por cobrar correspondientes a las contribuciones y las contribuciones de los fondos de operaciones que deben las Uniones con respecto a los períodos anteriores a la introducción de las contribuciones únicas en 1994. La asignación cubre los importes que deben los Estados miembros que han perdido el derecho de voto en virtud del párrafo 5 del artículo 11 del Convenio de la OMPI y las contribuciones de los países menos adelantados congeladas por decisión de las Asambleas. El 31 de diciembre de 2014, la asignación asciende en total a 6,8 millones de francos suizos [7,1 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013].

El epígrafe de deudores del Sistema del PCT refleja las tasas de presentación de solicitudes internacionales pendientes de pago correspondientes a solicitudes PCT presentadas antes de la fecha de cierre de los estados financieros. En dicho epígrafe se incluye una estimación de las solicitudes internacionales de patente que las Oficinas receptoras reciben antes de la fecha de cierre de los estados financieros pero que no han sido transferidas a la Oficina Internacional del PCT de la Organización en dicha fecha.

Los funcionarios internacionales que no viven en su país de origen tienen derecho a recibir un subsidio que cubre el 75,0% de los costos de educación por hijo a cargo hasta el cuarto curso de los estudios superiores, si bien como máximo hasta el final del año académico en que el hijo cumpla 25 años. Para cada país se establece el subsidio máximo. Los funcionarios internacionales tienen derecho a recibir un anticipo al inicio del año escolar igual al importe estimado del subsidio de educación correspondiente a cada hijo a cargo. Los anticipos en concepto de subsidios de educación corresponden a los subsidios totales anticipados para el año académico  2014-2015.

Los fondos anticipados destinados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se utilizan para efectuar pagos en nombre de la Organización. El importe total adeudado incluye los importes correspondientes a peticiones efectuadas al PNUD de pagos cuya confirmación no se ha recibido todavía o respecto de los que se está verificando la confirmación. Los gastos reembolsables de la UPOV representan los pagos realizados por la Organización en nombre de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales que no han sido todavía reembolsados.

El importe correspondiente a impuestos de los Estados Unidos de América constituye la suma de pagos anticipados a miembros del personal para reembolsar el pago del impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América. En virtud de los acuerdos suscritos entre la Organización y los Estados Unidos de América, estos importes son reembolsables a la Organización. Los impuestos de los EE.UU. reembolsables se estiman a su costo amortizado, que se calcula sobre la base de las pautas históricas de pago. En el rubro correspondiente al reembolso de impuestos suizos figuran los pagos en concepto de IVA, impuesto de timbre e impuesto retenido en la fuente del Gobierno Federal Suizo respecto de los que la Organización tiene derecho al reembolso en virtud del acuerdo de sede suscrito con el Gobierno de Suiza.

Nota 5: Inventarios



La rebaja del valor de los inventarios de publicaciones finalizadas hasta su valor neto realizable ascendió a 100.000 francos suizos (200.000 francos suizos en 2013). No ha habido reversiones de dicha rebaja.

Nota 6: Equipo





Todo el equipo incluido en el inventario se valora a su costo menos la amortización calculada con arreglo al método lineal. El mobiliario y los enseres se amortizan considerando una vida útil de 10 años. La totalidad del equipo restante se amortiza calculando una vida útil de cinco años. En 2014, el equipo enajenado fue principalmente equipo obsoleto con un importe bruto en libros de 5,3 millones de francos suizos y, tras la amortización acumulada, un importe neto en libros de 8.771 francos suizos. Esta cifra de enajenaciones comprende la cancelación en libros de equipo ilocalizable, por un importe bruto en libros de 800.000 francos suizos y un importe neto en libros de 5.657 francos suizos. Los activos patrimoniales, por ejemplo, las obras de arte recibidas en donación, no se reconoce como activos en el estado de la situación financiera.

Nota 7: Propiedades de inversión



En 1974, la Organización adquirió el edificio de la Unión de Madrid, una propiedad de inversión en Meyrin, en el Cantón de Ginebra (Suiza). El edificio se estrenó en 1964. La propiedad se mantiene a valor razonable sobre la base de una valoración realizada el 31 de diciembre de 2012 por un experto independiente que posee cualificaciones profesionales reconocidas y pertinentes y experiencia reciente en la valoración de propiedades en el Cantón de Ginebra. El valor razonable se determinó a partir de una valoración basada en la inversión, por la cual la corriente de ingresos futuros procedentes de la propiedad se capitaliza según un rendimiento de inversión adecuado. El rendimiento se estableció en relación con la calidad y la duración estimadas del ingreso, así como el potencial de aumento adicional del ingreso por renta, y ha sido corroborado tomando como referencia ventas comparables. La valoración efectuada al 31 de diciembre de 2012 dio lugar a un aumento de 500.000 francos suizos en el valor razonable del edificio. Este aumento se reconoció en 2012 como ingresos procedentes de inversiones en el estado de rendimiento financiero.

El alquiler de apartamentos, espacios de estacionamiento y otras instalaciones en el edificio de la Unión de Madrid está gestionado por un agente que se encarga de recaudar los ingresos en concepto de alquiler y de pagar todos los gastos correspondientes al funcionamiento del edificio. Por lo general, los contratos de alquiler tienen un período de validez de dos años y se basan en las normas aprobadas por el Cantón de Ginebra. Los contratos no son rescindibles durante su plazo de vigencia. Como compensación por sus servicios, el agente encargado de la gestión recibe una comisión del 3,9% de los ingresos brutos en concepto de alquiler. Al 31 de diciembre de 2014, el valor de los contratos de arrendamiento no rescindibles es el siguiente:



En 2014, los ingresos en concepto de alquiler del edificio ascendieron a 377.000 francos suizos, y los gastos de funcionamiento del edificio ascendieron a 211.000 francos suizos. La Organización no es consciente de que existan restricciones en la realización de las propiedades o de la remisión de los ingresos procedentes de las propiedades de inversión.

En los gastos de funcionamiento no está incluida la depreciación del edificio. En la fecha de cierre de los estados financieros no hay obligaciones contractuales de adquirir, construir o mejorar propiedades de inversión, ni de reparar, mantener o mejorar la propiedad existente.

Nota 8: Activos intangibles





En 1996, la Organización adquirió a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) los derechos de superficie sobre la parcela 4008 en Petit–Saconnex, en la ciudad de Ginebra, concedidos a la OMM por la República y el Cantón de Ginebra por un costo de 34,3 millones de francos suizos, incluidos los intereses y las tasas. A la fecha de la compra, los derechos originales aún tenían un período de vigencia de 78 años, en virtud de la legislación suiza, previéndose su expiración en 2073, salvo renovación por el Cantón. El costo histórico se amortiza a lo largo de la vida útil restante. El terreno en el que se sitúan los edificios A. Bogsch y G. Bodenhausen es propiedad de la República y el Cantón de Ginebra, que concedió a la Organización los derechos de superficie que incluyen el derecho a edificar, durante un período de 60 años, con una opción de renovación, que sólo la Organización puede ejercer, por un período adicional de 30 años. Esos derechos fueron adquiridos por la Organización sin costo y no se ha reconocido valor, puesto que la Organización no está facultada a enajenarlos, sino que volverán a la República y el Cantón de Ginebra, salvo en caso de renovación.

A partir del 1 de enero de 2012, la OMPI ha venido capitalizando el costo de los programas informáticos adquiridos en el exterior y elaborados a nivel interno. Los activos intangibles en proceso guardan relación con los programas informáticos elaborados a nivel interno que todavía no se han podido utilizar.

Nota 9: Terrenos y edificios

Los terrenos y edificios de la Organización comprenden los de su sede, situada en la zona de la Plaza de las Naciones, en Ginebra (Suiza), así como terrenos, edificios en construcción y edificios ocupados. Después de la transición hacia la aplicación de las IPSAS, a partir del 1 de enero de 2010, los edificios que en esa fecha estaban ocupados se valoraron en una cuantía determinada mediante una valoración independiente realizada por consultores externos, que representa el valor estimado del edificio en el momento de su entrega (costo atribuido de construcción) y que incluye el valor estimado de las renovaciones y reparaciones importantes realizadas desde la ocupación original del edificio, sustrayendo la depreciación y el deterioro. Los edificios estrenados con posterioridad al 1 de enero de 2010 se valoran inicialmente al costo. La depreciación de todos los edificios se calcula conforme a la metodología lineal sobre la base de la vida útil de cada uno de los principales componentes del edificio.

El terreno en el que se construyó el nuevo edificio fue adquirido por la Organización a un costo de 13,6 millones de francos suizos en 1998 y ha sido revaluado a valor razonable, al 31 de diciembre de 2009, por un tasador independiente y conforme a las Normas Internacionales de Valoración, en 28,6 millones de francos suizos. El resultado neto de la revaluación, de 15,0 millones de francos suizos, se incluye en el superávit de revaluación que forma parte de los activos netos de la OMPI. Un tasador independiente realizó una tasación actualizada del terreno al 31 de diciembre de 2013. En la tasación no se indican cambios en el valor razonable del terreno con respecto al importe estimado en 28,6 millones de francos suizos. El valor de mercado se ha calculado al capitalizar a un rendimiento de inversión adecuado la corriente de ingresos que podrían derivarse en el futuro de la propiedad. El potencial de ingresos se basa en los alquileres comparables existentes en el mercado y tiene en cuenta la calidad de los locales, así como su ubicación. El rendimiento se estableció en relación con la calidad y la duración de los ingresos, así como la posibilidad de obtener mayores ingresos por renta, y ha sido corroborado tomando como referencia ventas comparables.

En octubre de 2009, la Asamblea General de la OMPI aprobó la construcción de una nueva sala de conferencias, conectada al edificio A. Bogsch. El proyecto se terminó en 2014 y la nueva sala de conferencias fue estrenada en septiembre de 2014. Este proyecto supuso también la demolición parcial y posterior reconstrucción y mejora de zonas del edificio A Bogsch. Las zonas demolidas fueron contabilizadas como deterioros durante la fase de construcción. Estas zonas han sido ahora dadas de baja en los estados financieros a raíz de su sustitución por las nuevas construcciones y mejoras terminadas. Asimismo, la OMPI ha emprendido la ejecución de un proyecto destinado a reforzar las normas de seguridad y vigilancia en sus edificios, en sintonía con la aplicación de las recomendaciones del Sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Esto exige cumplir con las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de Naciones Unidas. En el marco del proyecto se prevé construir un perímetro de seguridad, un nuevo centro de acceso y la instauración de medidas de seguridad interna. Los costos relativos a este proyecto de construcción soportados por la Organización han sido capitalizados como obras en curso durante 2014, y se prevé que el proyecto concluya en el primer semestre de 2015. El proyecto de construcción ha sido financiado en parte por la FIPOI. Las obras de construcción financiadas por la FIPOI se han capitalizado en la partida correspondiente a obras en curso, y se ha reconocido el importe correspondiente como ingresos diferidos (véase la Nota 14).

Movimientos correspondientes a terrenos y edificios en 2014:



Movimientos correspondientes a terrenos y edificios en el año anterior, 2013:



Nota 10: Otros activos no corrientes



En 1991, la Organización suscribió un acuerdo con la *Fondation du Centre International de Genève* (FCIG) relativo a la construcción de un edificio en la rue des Morillons en Ginebra (Suiza) por un costo total de 20,4 millones de francos suizos. Con arreglo al acuerdo, la Organización debía anticipar una cantidad inicial de 10,0 millones de francos suizos, más un monto adicional de 1,0 millones de francos suizos en concepto de intereses sobre el anticipo inicial, lo que supone un anticipo total de 11,0 millones de francos suizos. El costo de construcción restante fue cubierto mediante una hipoteca suscrita entre la FCIG y la *Banque Cantonale de Genève*. La Organización suscribió asimismo un contrato para arrendar el edificio a la FCIG. El contrato de alquiler se renovó por un período de siete años con efectos a partir del 1 de enero de 2012.

Con arreglo al contrato de arrendamiento vigente entre la Organización y la FCIG, ambas partes tienen derecho a rescindir el contrato en cualquier momento de mutuo acuerdo formalizado por escrito. El importe del arrendamiento pagadero por la OMPI equivale a los reembolsos anuales (intereses más el reembolsos del principal) de la hipoteca suscrita entre la FCIG y la *Banque Cantonale de Genève*. La renta de alquiler pagada por la OMPI en esas condiciones durante 2014 ascendió a 234.124 francos suizos (235.709 francos suizos durante 2013). El tipo de interés actual, fijado hasta el 31 de diciembre de 2018, es del 1,48%. A partir del 1 de enero de 2012, la OMPI reconoce asimismo un gasto de amortización anual de 188.679 francos suizos respecto de su anticipo a la FCIG. Por otra parte, la Organización también arrienda espacios de aparcamiento a un costo anual de 148.452 francos suizos. Si el contrato de arrendamiento no se resuelve de mutuo acuerdo, los futuros pagos de la OMPI (incluidos los reembolsos hipotecarios, la amortización del anticipo y el alquiler de los espacios de aparcamiento) hasta la finalización del arrendamiento en 2018 serán los siguientes:



Una vez evacuados los locales, la OMPI recibirá el saldo remanente del anticipo de 11,0 millones de francos suizos tras la amortización. Igualmente, la FCIG retendrá un millón de francos suizos del préstamo para cubrir los gastos que ocasione el restablecimiento del edificio a su condición original

A efectos de la presentación en los estados financieros, el valor total de la amortización se considera un anticipo de la renta de alquiler y se divide en una parte corriente (véase la Nota 4) y una parte no corriente. El valor total de dicho pago anticipado al 31 de diciembre de 2014 es de 800.000 francos suizos. De conformidad con las IPSAS, el saldo residual del anticipo de la OMPI a la FCIG se considera un préstamo concedido en condiciones favorables y se valora a su costo amortizado. En el préstamo concedido en condiciones favorables, el componente que no devenga intereses se contabiliza también como un pago anticipado y se divide entre la parte corriente (véase la Nota 4) y la parte no corriente. Este pago anticipado se reduce a lo largo de la vigencia del contrato de arrendamiento, y el 31 de diciembre de 2014 tiene un valor total de 500.000 francos suizos.

Nota 11: Cuentas por pagar



Entre las cuentas por pagar figuran las facturas recibidas de proveedores y que aún no han sido saldadas, incluida la evaluación de las facturas pagaderas en otras divisas que no sean francos suizos.

Nota 12: Beneficios a los empleados



Entre otros beneficios a los empleados figuran los siguientes:

*Los beneficios a los empleados con contratos de corta duración*, que incluyen el sueldo, las prestaciones, la prima por el nombramiento inicial, los subsidios de educación de hijos a cargo, las vacaciones anuales pagadas, la licencia por enfermedad con goce de sueldo, y el seguro médico después de la separación del servicio;

*Los beneficios posteriores al empleo*, que incluyen los beneficios por separación del servicio que consisten en subsidios relacionados con la repatriación, el traslado y el transporte de efectos personales, y el seguro médico después de la separación del servicio;

*Los beneficios por terminación*, que incluyen la indemnización pagadera a los miembros del personal que gocen de un nombramiento permanente o por un plazo fijo que hayan sido cesados por la Organización antes de la finalización del contrato.

**Beneficios a los empleados con contratos de corta duración**

La Organización también ha reconocido pasivos por los siguientes beneficios a corto plazo, cuyo valor se basa en el importe pagadero a cada miembro del personal en la fecha de cierre de los estados financieros.

***Días de vacaciones acumulados*** – los miembros del personal están facultados a tomar 30 días de vacaciones por año. Con arreglo al Estatuto y Reglamento del Personal, los miembros del personal podrán acumular hasta 15 días de vacaciones anuales en un año determinado, y tener un saldo acumulado de 60 días. No obstante, los miembros del personal que acumularon más de 60 días antes del 1 de enero de 2013, tendrán derecho a mantenerlos hasta el 1 de enero de 2018. Las vacaciones anuales son un beneficio para los empleados a corto plazo, sin embargo dado que los miembros del personal tienen derecho a acumular las vacaciones anuales no disfrutadas y percibir un pago en sustitución de las mismas en el momento de la separación del servicio, una parte de las vacaciones acumuladas se clasifica como pasivo no corriente. El total de pasivo pendiente en la fecha de cierre de los estados financieros es de 12,9 millones de francos suizos [12,2 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013].

**Vacaciones en el país de origen**: los miembros del personal contratados internacionalmente están facultados a tomar cada dos años, junto sus familiares a cargo, vacaciones en el país en el que fueron contratados. El total del pasivo pendiente por vacaciones en el país de origen que todavía no se han utilizado en la fecha de cierre de los estados financieros es de 500.000 francos suizos [500.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2013].

**Horas extraordinarias:** ciertos miembros del personal están facultados a percibir el pago en efectivo de las horas extraordinarias acumuladas, tras la expiración de un período establecido en el Estatuto y Reglamento del Personal. El importe total pagadero en la fecha de cierre de los estados financieros es de 500.000 francos suizos [800.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2013].

**Subsidios de educación:** Los funcionarios internacionales que no viven en su país de origen tienen derecho a recibir un subsidio que cubre el 75,0% de los costos de educación por hijo a cargo hasta el cuarto curso de los estudios superiores, si bien como máximo hasta el final del año académico en que el hijo cumpla 25 años. El pasivo por subsidios de educación guarda relación con el número de meses que han transcurrido entre el inicio del año escolar/universitario y el 31 de diciembre de 2014, respecto de los cuales se adeudan los respectivos derechos de matrícula. El pasivo total en la fecha de cierre de los estados financieros es de 1,9 millones de francos suizos [1,8 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013].

***Primas por rendimiento***: en 2013 la OMPI lanzó un programa de primas y gratificaciones en virtud del cual los miembros del personal que obtengan una calificación destacada de su rendimiento podrán ser tomados en consideración para el abono de un importe en efectivo a tanto alzado de 2.500 francos suizos o 5.000 francos suizos. Sobre la base de las decisiones adoptadas en el año, al 31 de diciembre de 2014 la cuantía total de las primas que han de abonarse a los miembros del personal ascendía a un total de 200.000 francos suizos [100.000 francos suizos el 31 de diciembre de 2013].

**Beneficios posteriores al empleo**

***Caja cerrada de pensiones (CROMPI)***: Antes de convertirse en una de las organizaciones afiliadas a la CCPPNU, la Organización antecesora de la OMPI poseía su propia Caja de pensiones establecida en 1955. Esta Caja de pensiones se cerró a los nuevos miembros el 30 de septiembre de 1975 y sigue funcionando para los miembros afiliados en el momento del cierre bajo la gestión de un Consejo Fundacional. De conformidad con el Convenio suscrito entre la caja cerrada de pensiones y la Organización, y con una decisión del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incumbe a la OMPI sufragar los costos en que incurra la caja cerrada de pensiones relativos a las diferencias de cambio de divisa y a las diferencias en la edad de jubilación existentes entre la caja cerrada de pensiones y la CCPPNU. Además, la Organización tiene varias obligaciones en relación con los afiliados a la caja cerrada de pensiones, entre otras:

* la obligación de cubrir el costo de las pensiones abonadas a antiguos miembros del personal afiliados a la caja cerrada de pensiones antes de que alcancen la edad de 65 años. Sobre la base de la última evaluación actuarial llevada a cabo en 2014, el pasivo estimado asciende a 13.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2014 (47.000 francos suizos en 2013);
* la obligación, basada en una decisión de 2006 del Tribunal Administrativo de la OIT, de sufragar determinadas diferencias entre el importe de la pensión por recibir con arreglo a la caja cerrada de pensiones y la que corresponde a la CCPPNU que, sobre la base la última evaluación actuarial llevada a cabo en 2014, se estimó en un total de 2,8 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2014 (3,0 millones de francos suizos en 2013).

***Primas de repatriación y gastos de viaje***: La Organización tiene la obligación contractual de proporcionar a determinados miembros del personal contratados internacionalmente, beneficios como el pago de primas de repatriación y gastos de viaje y traslado en el momento de la separación del servicio. En el caso de los profesionales en puestos temporales, los gastos de viajes de repatriación y traslado en el momento de separación del servicio son estimados por la OMPI y son tratados como un pasivo corriente. En el caso de los profesionales contratados a nivel internacional en puestos permanentes, el pasivo por primas de repatriación, gastos de viaje y traslados es calculado por un actuario independiente. El pasivo total se estimó en la fecha de cierre de los estados financieros del siguiente modo:



En lo que respecta a la evaluación actuarial de las primas de repatriación y gastos de viaje, en el siguiente cuadro se indican los gastos por primas de repatriación y gastos de viaje reconocidos en el estado de rendimiento financiero:



Las ganancias y pérdidas actuariales por primas de repatriación y gastos de viaje son reconocidas de forma inmediata en el estado de rendimiento financiero. En el siguiente cuadro se recogen las variaciones de la obligación por beneficios definidosen relación con primas de repatriación y gastos de viaje:



Las contribuciones abonadas por la Organización en concepto de primas de repatriación y gastos de viaje ascendieron a un total de 200.000 francos suizos en 2014 (800.000 francos suizos en 2013). Está previsto que en 2015 las contribuciones en concepto de primas de repatriación y gastos de viaje supongan 1,5 millones de francos suizos.

El cuadro siguiente refleja el valor actual de la obligación por beneficios definidos y los ajustes por experiencia practicados en el pasivo correspondiente a primas de repatriación y gastos de viaje en 2014 y los cuatro años anteriores:



Las principales hipótesis utilizadas para determinar el pasivo por primas de repatriación y gastos de viaje y la obligación por beneficios definidos fueron las siguientes:



***Seguro médico después de la separación del servicio***: La Organización tiene asimismo la obligación contractual de proporcionar a los miembros del personal beneficios médicos posteriores al empleo, en forma de contribuciones para el plan de seguro médico y de accidentes. Los miembros del personal (cónyuges, hijos a cargo y causahabientes) que se jubilan están facultados a gozar de beneficios de seguro médico después de la separación del servicio si siguen participando en el régimen correspondiente después de la separación del servicio. Conforme al Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI, la Organización sufraga el 65% de la prima mensual de seguro médico. Desde el 1 de enero de 2015, las primas mensuales del seguro médico suponen 538 francos suizos para los adultos y 240 francos suizos para los niños (anteriormente eran 552 francos suizos y 245 francos suizos para adultos y niños, respectivamente). El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos relativos al seguro médico posterior al empleo se determina utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas, descontando los futuros desembolsos utilizando una tasa de descuento basada en bonos empresariales de primera calidad y bonos gubernamentales suizos, en francos suizos. El plan no tiene financiación propia y no se mantienen activos a largo plazo en un fondo de beneficios a los empleados. Sobre la base de una evaluación actuarial llevada a cabo en diciembre de 2014 por una entidad independiente, se estimó que, en la fecha de cierre de los estados financieros, ese pasivo ascendía al importe siguiente:



El cuadro que figura a continuación muestra los gastos por seguro médico después de la separación del servicio reconocidos en el estado de rendimiento financiero:



La OMPI aplica el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio. Con arreglo a esta política contable, una parte de las ganancias y pérdidas actuariales netas es contabilizada si las ganancias y pérdidas netas acumuladas no reconocidas al cierre del período anterior son superiores al 10% del valor actual de la obligación por beneficios definidos en esa fecha. En el cuadro siguiente se recogen las variaciones de la obligación por beneficios definidos derivada del seguro médico después de la separación del servicio, y se lleva a cabo una conciliación entre la obligación por beneficios definidos y el pasivo reconocido en el estado de la situación financiera:



Las contribuciones abonadas por la Organización en concepto de seguro médico después de la separación del servicio ascendieron a un total de 2,5 millones de francos suizos en 2014 (2,3 millones de francos suizos en 2013). Está previsto que en 2015 las contribuciones al seguro médico después de la separación del servicio representen 2,7 millones de francos suizos.

El cuadro siguiente refleja el valor actual de la obligación por beneficios definidos y los ajustes por experiencia practicados en el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio en 2014 y los cuatro años anteriores:



Las principales hipótesis utilizadas para determinar el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio y la obligación por beneficios definidos fueron las siguientes:



Las hipótesis sobre tendencias en los costos de atención sanitaria tienen una incidencia significativa en las cuantías calculadas para el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio. Un cambio de un punto porcentual en las hipótesis sobre tendencias en los costos de atención sanitaria produciría los efectos siguientes:



**Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

En el Reglamento de la Caja Común de Pensiones se establece que el Comité Mixto hará realizar una evaluación actuarial de la Caja por el Actuario Consultor, al menos una vez cada tres años. El Comité Mixto ha tenido como práctica realizar una evaluación actuarial cada dos años utilizando la metodología denominada de “grupo abierto”. El objetivo principal de la evaluación actuarial consiste en determinar si los activos actuales de la Caja de Pensiones y los que se prevén para el futuro serán suficientes para cumplir con sus obligaciones.

La obligación financiera de la Organización respecto de la CCPPNU consiste en la contribución estipulada que debe efectuar con arreglo al índice establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente el 7,9% para los participantes y el 15,8% para las organizaciones miembros) junto con el porcentaje correspondiente de los pagos para enjugar el déficit actuarial conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de la Caja de Pensiones. Los pagos necesarios para enjugar el déficit actuarial se efectúan únicamente cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca las disposiciones del artículo 26, tras determinar que es necesario efectuar pagos para enjugar el déficit teniendo en cuenta la evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones en la fecha de la evaluación. Cada organización afiliada contribuirá a esta suma una cantidad proporcional al total de las aportaciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

En la evaluación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 se puso de manifiesto un déficit actuarial del 0,72% (1,87% en la evaluación de 2011) de la remuneración pensionable, lo que implica que el índice de contribución necesario en teoría para equilibrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, lo que contrasta con un índice de contribución real del 23,70%. La próxima evaluación actuarial se llevará a cabo el 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2013, el índice de financiamiento del valor actuarial de los activos en relación con el valor actuarial de los pasivos, suponiendo que no hubiera ajustes de pensiones en el futuro, era del 127,5% (130,0% en la evaluación de 2011). El índice de financiamiento era del 91,2% (86,2% en la evaluación de 2011) al tener en cuenta el sistema vigente de ajustes de pensiones.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario efectuar pagos para enjugar el déficit conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de la Caja de Pensiones, ya que el valor actuarial de los activos superaba al de todos los pasivos acumulados con cargo a la Caja. Además, el valor de mercado de los activos superaba igualmente el valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha de la evaluación. En el momento de elaborar el presente informe, la Asamblea General no ha hecho valer lo dispuesto en el artículo 26.

En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó que se aumente a 65 años la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio para los nuevos participantes en la Caja con efecto a más tardar el 1 de enero de 2014. El cambio que a ese respecto se introdujo en el Reglamento de la Caja Común de Pensiones fue aprobado por la Asamblea General en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación queda reflejado en la evaluación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2013.

En 2014 las contribuciones abonadas por la OMPI a la CCPPNU ascendieron a 26,0 millones de francos suizos [en 2013, 26,1 millones de francos suizos]. Está previsto que las contribuciones debidas en 2015 asciendan a 26,6 millones de francos suizos. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría anual de la CCPPNU y todos los años informa de la auditoría al Comité Mixto. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse visitando el sitio web de la CCPPNU, en [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org/).

Nota 13: Transferencias por pagar



La Organización recauda tasas en nombre de las partes contratantes del Arreglo y Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid y del Reglamento Común del Arreglo de La Haya. La Oficina Internacional del PCT la Organización recauda fondos de los solicitantes para cubrir el costo de los pagos a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. Además, la Organización recauda los honorarios que han de abonarse directamente a mediadores, árbitros o expertos en los asuntos de los que conoce el Centro de Arbitraje y Mediación. La Organización mantiene esos fondos de manera temporal hasta que se transfieren a los beneficiarios finales de conformidad con los distintos tratados y arreglos administrados por la Organización. A continuación figura el total de las tasas recaudadas por la Organización en el bienio y la explicación de cada una de ellas.

* *Complementos de tasa y tasas suplementarias de la Unión de Madrid:* De conformidad con el Arreglo de Madrid [artículo 8.2)b) y c)] y el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid [artículo 8.2)ii) y iii)], la Organización recauda complementos de tasas y tasas suplementarias por un importe de 100 francos suizos por solicitud o renovación en nombre de las partes contratantes. El importe adeudado a cada parte contratante varía en función de los servicios prestados por la parte (el examen que se lleve a cabo). Los fondos se transfieren anualmente durante el primer semestre del año siguiente a la fecha de cierre de los estados financieros.
* Tasas individuales de la Unión de Madrid De conformidad con el artículo 8.7) del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid y la regla 38 del Reglamento Común, las partes contratantes pueden establecer tasas que son recaudadas por la Organización y pagaderas a las partes contratantes durante el mes siguiente al de la inscripción del registro o la designación de la renovación respecto de las cuales se haya abonado la tasa. Las partes contratantes que hayan optado por establecer tasas individuales no tienen derecho a recibir las tasas suplementarias y los complementos de tasa descritos anteriormente. El importe por pagar indicado anteriormente representa el importe de las tasas que han de transferirse al final del año sobre el que se informa.
* *Depósitos de la Unión de Madrid:* La Organización recibe los pagos realizados por los solicitantes en el marco del Sistema de Madrid, a saber, depósitos respecto de procedimientos pendientes en relación con las marcas. La parte de estos depósitos que se estime que representa los fondos recaudados por la OMPI en nombre de terceros, para ser transferidos posteriormente con arreglo al Tratado, se incluye en las transferencias por pagar en los estados financieros. La parte de estos depósitos que se estime que representa las tasas percibidas por anticipado por la Organización se incluye en los cobros anticipados en los estados financieros (véase la Nota 14).
* *Distribución de las tasas de la Unión de La Haya:* De conformidad con las reglas 13.2.a)iii), 13.2.e) y 24.2 del Reglamento Común del Arreglo de La Haya, la Organización recauda tasas estatales ordinarias, tasas estatales de renovación y tasas de examen de la novedad en nombre de las partes contratantes por los registros internacionales o sus renovaciones. Esos fondos se han de abonar mensualmente a las Partes Contratantes. El importe por pagar indicado anteriormente representa el importe que ha de transferirse al final del período de cierre de los estados financieros.
* *Distribución de tasas de la Unión de Madrid y de La Haya:* La Organización conserva los fondos pagaderos a las partes contratantes cuando no se han recibido instrucciones claras de pago o cuando la parte contratante solicita el aplazamiento del pago pendiente de confirmación. En el importe indicado se incluye la suma de 1,8 millones de francos suizos adeudados a todos los países que conforman la ex República Federativa de Yugoslavia, a saber, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eslovenia, Montenegro y Serbia. El pago se efectuará tan pronto como la Oficina Internacional reciba un acuerdo mutuo entre los Estados miembros interesados en cuanto a las cantidades adeudadas a cada país.
* *Depósitos del Centro de Arbitraje y Mediación:* La Organización recauda tasas por los procedimientos de arbitraje sustanciados por medio de su Centro de Arbitraje y Mediación que guardan relación con nombres de dominio y otras cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual. Además de la tasa abonada a la Organización, los usuarios depositan un importe equivalente a los honorarios estimados del árbitro. Si los honorarios del árbitro son más elevados de lo previsto, la Organización exige a los usuarios que proporcionen los fondos adicionales necesarios. El importe recaudado se abona directamente al árbitro y no se reconoce como ingresos de la Organización. El importe indicado en el cuadro anterior representa el importe neto abonado por los usuarios pero que aún no se ha abonado a los árbitros en la fecha de cierre de los estados financieros.
* *Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT:* La Oficina Internacional recauda tasas de los solicitantes que presentan solicitudes internacionales de patente ante la Oficina Internacional para cubrir los costos de las búsquedas internacionales realizadas por las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional designadas por la Organización de conformidad con el PCT. El importe indicado en el cuadro anterior representa la cantidad que ha de transferirse a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en la fecha de cierre de los estados financieros.
* *Tasas de búsqueda de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América adeudadas a la Oficina Europea de Patentes*: conforme a un memorando de entendimiento celebrado entre la Oficina Europea de Patentes, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América y la OMPI, las tasas de búsqueda del PCT que deban ser transferidas por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (como oficina receptora del PCT) a la Oficina Europea de Patentes (como Administración encargada de la búsqueda internacional) serán remitidas por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América a la OMPI y transferidas acto seguido por ésta a la Oficina Europea de Patentes. Dicho memorando de entendimiento persigue mejorar la gestión de las transferencias de las tasas de búsqueda y reducir las pérdidas que soporta la Oficina Internacional conforme a la Regla 16.1.e) del PCT como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio. El importe consignado en el cuadro anterior representa el saldo de las transferencias recibidas por la OMPI pero que aún no se habían remitido a la Oficina Europea de Patentes en la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 14: Cobros anticipados



En muchos casos, la Organización recauda tasas y cargos por servicios antes de que éstos sean prestados por completo, o antes de que la tasa se devengue de conformidad con los tratados, acuerdos, protocolos y reglamentos administrados por la Organización. Los ingresos procedentes de las tasas relativas a la tramitación de solicitudes internacionales (marcas, dibujos y modelos industriales, patentes) se reconocen cuando se ha publicado la solicitud. Los ingresos derivados de las tasas que se cobran por cada página adicional en relación con solicitudes internacionales de patente son diferidos hasta que se publica la solicitud correspondiente. Además, aparte de las tasas de las solicitudes internacionales de patente que cubre los costos de traducción de los informes sobre la patentabilidad no presentados en idioma inglés es diferida hasta que se ha realizado la traducción. Todos los ingresos procedentes de tasas como las renovaciones, extractos, modificaciones, abandono, transferencias, confirmaciones y ajustes se reconocen cuanto se ha ejecutado el servicio.

Las contribuciones voluntarias de donantes depositadas en cuentas especiales sujetas a condiciones que prevén el suministro de productos o la prestación de servicios por parte de la Organización a los gobiernos destinatarios u otras partes interesadas, se procesan como ingresos diferidos y únicamente se procede al reconocimiento de tales ingresos tras la prestación efectiva de los servicios previstos en los acuerdos relativos a las contribuciones voluntarias.

El proyecto de construcción para reforzar las normas de vigilancia y seguridad de los edificios de la OMPI ha sido financiado en parte por la FIPOI. Las obras de construcción financiadas por la FIPOI se han capitalizado en la partida correspondiente a obras en curso, y se ha reconocido el importe correspondiente como ingresos diferidos. El saldo de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2014 era de 3,0 millones de francos suizos (1,9 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013). Dichos ingresos se reconocen gradualmente a medida que las obras de construcción para fomentar la seguridad vayan depreciándose a lo largo de su vida útil.

Nota 15: Préstamos



La Organización ha contraído préstamos (50,8 millones de francos suizos y 8,41 millones de francos suizos aprobados en 1977 y 1987 respectivamente) con la FIPOI con el fin de construir sus edificios de la Sede de Ginebra (Suiza). Esos préstamos estaban sujetos originalmente al pago de intereses. Sin embargo, en 1996 el Departamento Federal Suizo de Relaciones Exteriores acordó exonerar a la Organización del pago de intereses y actualmente sólo es necesario reembolsar el capital restante del préstamo.

En febrero de 2008, la Organización suscribió un contrato con los bancos suizos *Banque Cantonale de Genève* (BCG) y *Banque Cantonale Vaudoise* (BCV) para obtener un préstamo de 114 millones de francos suizos, además de un posible importe complementario de 16 millones de francos suizos, con el fin de financiar parte de los costos de construcción del nuevo edificio de oficinas y que estaría disponible para su utilización hasta el 28 de febrero de 2011. El 27 de enero de 2011 se hizo uso de un importe suplementario de 16 millones de francos suizos. El tipo de interés fijado fue el LIBOR Swap en francos suizos por un período de hasta 15 años, más un margen del 0,30% al 0,70% en función de la duración del contrato determinada por la Organización. En 2014, los pagos de intereses representaron un total de 3,1 millones de francos suizos, con un tipo de interés medio ponderado del 2,60% en el año. Además del pago de los intereses, en el contrato se estipula el reembolso anual del capital por un importe equivalente al 3,0% del total del préstamo a partir del 28 de febrero de 2012 en lo que se refiere al préstamo original de 114,0 millones de francos suizos, así como al préstamo adicional de 16,0 millones de francos suizos. En noviembre de 2015, la Organización deberá efectuar el primero de sus dos reembolsos anticipado programado del préstamo, por un importe de 24,0 millones de francos suizos. El segundo de esos reembolsos, de 16,0 millones de francos suizos, está previsto para enero de 2016.

En octubre de 2010, los bancos suizos *Banque Cantonale de Genève* y *Banque Cantonale Vaudoise*, así como la OMPI, aprobaron una modificación del acuerdo de préstamo por el cual se ofrece un importe adicional de 40 millones de francos suizos que deberá utilizarse para financiar parte de los costos de construcción de la nueva sala de conferencias y que estaría disponible para su utilización durante el período del 31 de marzo de 2011 al 31 de marzo de 2014. En 2014, la Organización optó por no disponer de este importe adicional de 40,0 millones de francos suizos. Cabe observar que la Organización pagaba una comisión anual del 0,15% por el importe del préstamo no utilizado durante el período de disponibilidad.

Nota 16: Provisiones



La Organización es parte en litigios surgidos en el curso normal de sus actividades. Los hechos ocurridos antes del 31 de diciembre de 2014 han creado ciertas obligaciones jurídicas en la fecha de cierre de los estados financieros. Puesto que cabe suponer que esas obligaciones exigirán futuros acuerdos y que es posible estimar de forma fiable los importes relativos a tales acuerdos, se ha establecido una provisión para costas procesales. El importe de tal provisión se ha estimado de la manera más exacta posible teniendo en cuenta la información disponible.



Nota 17: Otros pasivos



La Organización proporciona a los solicitantes de registros de marcas y dibujos y modelos industriales del Sistema del PCT un mecanismo mediante el cual pueden depositar fondos en las denominadas “cuentas corrientes” respecto de las cuales sirve de custodio hasta que se utilicen para pagar las tasas necesarias en relación con las solicitudes y renovaciones que presentan. Esos fondos se mantienen hasta el momento en que se presentan las solicitudes en cuestión. Una vez recibida la solicitud y la autorización, se deduce el importe del saldo de la cuenta a la vista y los fondos se consideran como depósitos hasta que se haya registrado la solicitud.

Además, la Organización mantiene cuentas bancarias en su nombre a fin de ofrecer a determinadas partes contratantes un mecanismo para transferir fondos que esas partes recaudan en nombre de la Organización. Hasta el momento en que la Parte Contratante en cuestión informe a la Organización de que los fondos mantenidos en esas cuentas representan ingresos pertenecientes a la Organización, el saldo que permanece en las cuentas no se reconoce como ingresos.

Nota 18: Activos y pasivos contingentes

Varios miembros del personal de la OMPI tienen un litigio con la Organización. En la Nota 16 se reflejan las demandas presentadas ante la Junta de Apelación de la OMPI y el Tribunal Administrativo de la OIT para las que se han dotado provisiones. No se han dotado provisiones para otras demandas presentadas ante la Junta de Apelación de la OMPI o el Tribunal Administrativo de la OIT cuando el asesoramiento jurídico indica que no es probable que de ellos se derive ninguna obligación. El valor estimado de los pasivos contingentes por posibles pagos de la Organización relacionados con demandas derivadas de esos casos asciende a 605.500 francos suizos en la fecha de cierre de los estados financieros. Algunos miembros del personal también han presentado demandas que tienen la categoría de peticiones de examen. En esos casos el importe de la demanda está aún por confirmar, y por lo tanto no se reconocen provisiones al respecto. El valor estimado de los pasivos contingentes por potenciales pagos de conciliación de la Organización que están relacionados con esos casos asciende a 1.000 francos suizos en la fecha de cierre de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014, los contratos pendientes relativos a la construcción de la nueva sala de conferencias ascendían a un total de 200.000 francos suizos, y los contratos pendientes relativos a las obras de construcción para fomentar la seguridad ascendían a un total de 600.000 francos suizos. Asimismo, la Organización ha celebrado contratos no rescindibles relativos a prestaciones de servicios con un valor total de 1,5 millones de francos suizos.

La OMPI es un organismo asociado del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE), el mecanismo de las organizaciones creado para proporcionar servicios de tecnologías de la información. Con arreglo al mandato del CICE, las organizaciones asociadas serán responsables de la parte que les corresponde de determinadas obligaciones derivadas de las operaciones del CICE.

La OMPI tiene compromisos contractuales relativos a contratos de arrendamiento no rescindibles. Esos compromisos se exponen detalladamente en la Nota 19.

Nota 19: Arrendamientos

***La OMPI en calidad de arrendataria***

La Organización ha celebrado varios contratos de arrendamiento a fin de obtener espacio adicional, almacenamiento e instalaciones especializadas en Ginebra. Asimismo, la Organización arrienda espacio de oficinas para sus oficinas en el exterior de Nueva York, Río de Janeiro y Tokio. El valor de las rentas mínimas de arrendamiento futuras en virtud de los arrendamientos no rescindibles es el siguiente:



La Organización ha celebrado asimismo un contrato para arrendar un edificio a la *Fondation du Centre International de Genève* (FCIG). Los pormenores de dicho contrato, en particular los pagos de rentas futuras, se desglosan en la Nota 10.

La Organización no tiene contratos de arrendamiento pendientes que puedan calificarse de arrendamientos financieros en la fecha de cierre de los estados financieros. El importe total de los pagos en concepto de rentas de arrendamiento reconocidos como gastos durante el período sobre el que se informa fue de 1,9 millones de francos suizos [2,0 millones de francos suizos en 2013].

***La OMPI en calidad de arrendadora***

La Organización ha celebrado una serie de contratos en virtud de los cuales arrienda espacio de los edificios de su sede a terceros. Todos estos arrendamientos pueden ser rescindidos tras los períodos de notificación especificados en los respectivos contratos. El importe total de los ingresos por rentas de arrendamiento con arreglo a tales contratos fue, en el período de que se trata, de 600.000 francos suizos [600.000 francos suizos en 2013]. La Organización arrienda asimismo apartamentos, espacios de estacionamiento y otras instalaciones en el edificio de la Unión de Madrid. El valor de los arrendamientos no rescindibles y de los ingresos por rentas de arrendamiento en el edificio de la Unión de Madrid se especifica en la Nota 7.

Nota 20: Transacciones con partes relacionadas

El principal órgano rector de la Organización es la Asamblea General de la OMPI compuesta por representantes de todos los países miembros. No perciben remuneración de la Organización. La Organización está dirigida por un Director General y por Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales y altos directivos (personal clave de la dirección) que son remunerados por la Organización. En la remuneración agregada del personal clave de la dirección se incluyen salarios, subsidios, viajes reglamentarios y otras prestaciones pagadas de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal y aplicables a todo el personal. Además, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y los Subdirectores Generales reciben subsidios de representación. Los miembros del personal clave de la dirección están afiliados a la CCPPNU a la cual contribuyen el personal y la Organización, y también tienen derecho a participar en el plan de seguro médico del personal incluido el plan de seguro médico después de la separación del servicio si han cumplido con los requisitos de elegibilidad. La Organización no posee ninguna participación en asociaciones o negocios conjuntos ni en ninguna entidad controlada. La OMPI es miembro de la CCPPNU y varios de sus antiguos miembros del personal son miembros de la caja cerrada de pensiones de la OMPI (CROMPI). La relación entre estas dos cajas se explica en detalle en la Nota 12.

La Organización tiene vínculos con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y tiene un acuerdo con dicha organización, con arreglo al cual el Director General de la OMPI desempeña la función de Secretario General de la UPOV. De conformidad con el acuerdo concertado entre la Organización y la UPOV, con fecha de 26 de noviembre de 1982, incumbe a la Organización satisfacer las necesidades de la UPOV en materia de espacio de oficina, administración de personal, administración financiera, servicios de compras y otro tipo de apoyo administrativo. La UPOV se compromete a reembolsar a la Organización el costo de tales servicios de conformidad con las condiciones de dicho acuerdo. El Consejo de la UPOV, que es el órgano rector de la UPOV, está compuesto por representantes de las partes contratantes en el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales del 2 de diciembre de 1961, en su versión revisada. De conformidad con el Reglamento financiero y la Reglamentación financiera de la UPOV, la Oficina de la UPOV, compuesta por el Secretario General y el personal de la UPOV, ejerce su función en completa independencia de la Organización.

Además del reembolso total de todos los fondos desembolsados por la Organización en nombre de la UPOV, la Organización recibe 618.000 francos suizos anuales de la UPOV para cubrir los costos de los servicios prestados en virtud del acuerdo entre las dos organizaciones. Durante 2014, no se registró ninguna otra transacción sustancial con partes relacionadas.

En el cuadro siguiente figuran las cifras relativas al personal clave de la dirección y sus remuneraciones: No se han concedido préstamos al personal clave de la dirección o a sus familiares cercanos a los que otras categorías de personal no puedan tener acceso. No se ha concedido ninguna otra remuneración o compensación al personal clave de la dirección o a sus familiares cercanos.



Nota 21: Reservas y saldos de fondos



Los saldos de fondos de la Organización representan el resultado neto acumulado de las operaciones realizadas en 2014 y en años anteriores.

En las reservas correspondientes al superávit de revaluación se incluyen los resultados de la revaluación (del costo histórico al valor razonable) del terreno de propiedad de la Organización sobre el cual se ha construido el nuevo edificio. El valor razonable se ha determinado mediante una tasación independiente. En las reservas se incluyen los fondos de operaciones establecidos por las Asambleas de los Estados miembros de cada una de las Uniones con el fin de financiar por anticipado las consignaciones en caso de que se produzca un déficit provisional de tesorería.

El capital de la OMPI está compuesto por su superávit acumulado y los fondos de operaciones que forman parte de sus activos netos. La gestión del capital se realiza de conformidad con la política sobre los fondos de reserva y los principios aplicados en relación con el uso de las reservas adoptados por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en su cuadragésima octava serie de reuniones en 2010 [A/48/9]. La política establece un nivel necesario de superávit acumulado igual a un porcentaje del gasto bienal estimado para cada Unión que forma parte de la Organización. Además, cada uno de los acuerdos de los tratados de las respectivas Uniones establece un nivel de los fondos de operaciones. Se reservan fondos por un importe equivalente al objetivo de superávit acumulado y los fondos de operaciones con el fin de asegurar la liquidez necesaria y cubrir los déficits operativos que pudieran producirse. Las Asambleas pueden autorizar la utilización de los fondos correspondientes al superávit acumulado que excedan el nivel fijado con el fin de financiar mejoras u otras prioridades de conformidad con la política de utilización de las reservas establecida por las Asambleas de la OMPI.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de superávit acumulado incluye fondos cuyo uso ha sido aprobado para proyectos conforme a dicha política. El saldo remanente de los proyectos especiales aprobados es de 25,6 millones de francos suizos en la fecha de cierre de los estados financieros. En esa misma fecha, el saldo remanente en la parte financiada con cargo a reservas de la Agenda para el Desarrollo es de 1,0 millones de francos suizos. Asimismo, procede señalar que subsiste un saldo de 600.000 francos suizos en los proyectos de construcción de edificios al 31 de diciembre de 2014. Estos proyectos de construcción no afectan al nivel de los activos netos durante las fases de construcción, ya que los gastos soportados se capitalizan en la partida correspondiente a obras en curso. En el cuadro que figura a continuación se especifican los proyectos financiados con cargo a reservas y los gastos netos durante el año:



Nota 22: Conciliación del estado comparativo de importes presupuestados y reales y del estado de rendimiento financiero

El presupuesto por programas de la OMPI se establece sobre la base contable de acumulación (o devengado) modificada de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y es aprobado por la Asambleas de los Estados miembros. El presupuesto por programas del bienio 2014/15 establecía una estimación presupuestaria para el bienio de 674,0 millones de francos suizos. Para 2014, el primer año del bienio, la estimación presupuestaria inicial y final de ingresos ascendía a 351,3 millones de francos suizos, y a 337,0 millones de francos suizos en el caso de los gastos. Los ingresos reales sobre la base contable de acumulación (o devengado) modificada para el primer año del bienio ascendían a 378,7 millones de francos suizos. Los gastos reales sobre la base contable de acumulación (o devengado) modificada para el primer año del bienio ascendían a 308,8 millones de francos suizos.

El informe sobre el rendimiento de los programas en  2014 ofrece una explicación de los cambios producidos entre el presupuesto inicial y el final después de las transferencias, y las diferencias sustanciales entre los importes presupuestados y los reales. El presupuesto de la OMPI y las cuentas financieras se preparan utilizando dos bases contables distintas. El estado de la situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo se preparan sobre la base contable integral de acumulación o devengado, mientras que el estado comparativo de importes presupuestados y reales (Estado financiero V) se prepara sobre la base contable de acumulación (o devengado) modificada.

Tal como lo exige la Norma IPSAS 24, se proporciona la conciliación entre los importes reales sobre bases comparables expuestos en el Estado financiero V y los importes reales indicados en las cuentas financieras señalando por separado las diferencias existentes en la base contable, en el ejercicio contable y en la entidad. Las Asambleas adoptan el presupuesto de la OMPI por un período bienal, sin embargo, se preparan estimaciones por separado para cada uno de los períodos anuales. Por lo tanto, no existen diferencias en el año contable sobre las que haya que informar. Las diferencias en la base contable ocurren cuando el presupuesto aprobado se prepara según una base distinta a la base contable integral de acumulación o devengado. Las diferencias en la base contable incluyen la depreciación de los activos, el reconocimiento pleno de las provisiones y el aplazamiento de los ingresos no acumulados (no devengados). Las diferencias en la entidad representan la inclusión en las cuentas financieras de la OMPI de cuentas especiales y proyectos financiados con cargo a las reservas, que no se incluyen en el presupuesto por programas publicado de la OMPI. Las diferencias en la presentación representan el tratamiento de las ganancias en propiedades de inversión como actividades de inversión en el Estado IV.



NOTA 23: INGRESOS



Los importes que figuran en el presupuesto por programas representan los ingresos reales percibidos en relación con el presupuesto de la Organización aprobado por las Asambleas. Las contribuciones voluntarias representan los ingresos percibidos en relación con las contribuciones efectuadas por donantes a proyectos concretos contabilizadas en cuentas especiales que no se incluyen en el presupuesto por programas.

Los ajustes con arreglo a las IPSAS están principalmente relacionados con el aplazamiento de los ingresos no acumulados (no devengados). Los ingresos derivados de las contribuciones voluntarias son diferidos hasta que se acumulen (o devenguen) una vez se hayan prestado los servicios concretos previstos en el plan de trabajo acordado con el donante.

Los ingresos procedentes de las tasas PCT y de los sistemas de Madrid y La Haya son diferidos hasta que se devenguen una vez que se haya publicado la solicitud internacional de conformidad con las reglas de cada una de las Uniones.

NOTA 24: GASTOS



Los gastos previstos en el presupuesto por programas, las cuentas especiales y los proyectos financiados con cargo a las reservas se presentan según una base contable de acumulación (o devengado) modificada, que reconoce el gasto una vez que se reciben los productos o se prestan los servicios. Sin embargo, antes de la incidencia de los ajustes realizados con arreglo a las IPSAS, los costos de adquisición de equipo, los gastos relacionados con la producción de inventario y los gastos relacionados con las construcciones se contabilizan como gastos en el momento del pago, y las provisiones relativas a los beneficios posteriores al empleo se reconocen únicamente en la medida de los fondos. En 2014, y conforme al párrafo 39 del presupuesto por programas de la OMPI para el bienio 2014/15, se reconoció un cargo adicional del 6% en relación con los costos de los puestos para aumentar las reservas para beneficios pagaderos a los empleados después de la separación del servicio.

Además, los cambios en las provisiones relativas a las deudas de cobro dudoso, depreciación de equipo y edificios y enajenación de equipo no se reconocen como gastos según la base contable de acumulación (o devengado) modificada. Así pues, los costos de depreciación de los edificios (7,1 millones de francos suizos), activos intangibles (1,2 millones de francos suizos) y equipo (800.000 francos suizos) se tratan como ajustes realizados con arreglo a las IPSAS. La transferencia a los activos fijos de los costos de construcción y de elementos añadidos a los edificios (30,4 millones de francos suizos) también se incluye en los ajustes realizados con arreglo a las IPSAS.

Nota 25: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Organización está expuesta a determinados riesgos relacionados con el tipo de cambio, el crédito, el tipo de interés y la liquidez, que se generan en el curso ordinario de sus actividades. En esta nota se presenta información sobre la exposición de la Organización a cada uno de dichos riesgos y sobre las políticas y los procesos de valoración y gestión del riesgo.

**Valores razonables**

A continuación se ofrece una comparación por clases del importe en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Organización.





El valor razonable de los activos y los pasivos financieros es el importe al que podría intercambiarse el instrumento en una transacción actual entre dos partes interesadas que no constituya una venta forzada o de liquidación. Para calcular el valor razonable se han empleado los siguientes métodos y supuestos:

* En el caso del efectivo y los depósitos a corto plazo, las cuentas por cobrar procedentes de transacciones con contraprestación y las cuentas por pagar, el valor razonable es muy similar al valor contable debido al corto plazo de vencimiento de esos instrumentos.
* Los préstamos a largo plazo, las cuentas por cobrar y los empréstitos son evaluados por la Organización sobre la base de parámetros como los tipos de interés y las características de los riesgos. Se han previsto asignaciones para las cuentas por cobrar procedentes de transacciones sin contraprestación y equivalen a importes pagaderos por los Estados miembros que han perdido el derecho de voto en virtud de lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 11 del Convenio por el que se establece la OMPI y para contribuciones de países menos adelantados que han sido congeladas por decisión de las Asambleas. El préstamo en condiciones favorables que se ha concedido a la FCIG se reconoce a costo amortizado partiendo de valores basados en flujos de efectivo descontados aplicando una tasa de descuento del 1,48%. El importe correspondiente a los impuestos de los EE.UU. reembolsables se reconoce al costo amortizado partiendo de valores basados en flujos de efectivo descontados aplicando una tasa de descuento del 1,81%.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Organización incurra en pérdidas financieras si las contrapartes de los instrumentos financieros incumplen sus obligaciones contractuales y se deriva principalmente de los préstamos, las cuentas por cobrar y del efectivo y los equivalentes de efectivo. El valor contable de los activos financieros constituye la máxima exposición crediticia. A continuación se indica el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014:



Las cuentas por cobrar de la Organización procedentes de transacciones sin contraprestación corresponden casi exclusivamente a los Estados miembros que representan gobiernos soberanos, de suerte que el riesgo relativo a los créditos se considera menor. Se ha establecido una asignación con respecto al valor contable de activos de las cuentas por cobrar a fin de reflejar las cuentas por cobrar cuyos pagos no se anticipan a corto plazo.

Las inversiones se mantienen en bancos con riesgo soberano o calificaciones crediticias de AA- o superiores. La Organización minimiza el riesgo de crédito al mantener la gran mayoría de sus fondos en bancos cuya calificación crediticia es alta o se encuentra en la media superior. Sin embargo, en algunos casos los fondos se mantienen en bancos cuya calificación crediticia se encuentra en la media inferior, con determinados fines operacionales: En consecuencia, a continuación se indican las calificaciones crediticias correspondientes al efectivo y equivalentes de efectivo:



**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Organización no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento. La Organización no está expuesta a grandes riesgos de liquidez, al disponer de importantes recursos en efectivo sin restricciones que se reaprovisionan como resultado de sus actividades. La política de inversiones de la Organización se ha elaborado para asegurar que sus inversiones se mantienen principalmente en depósitos de efectivo a corto plazo. En el cuadro siguiente se analiza el vencimiento de los empréstitos de la OMPI: Al 31 de diciembre de 2014, el análisis de los vencimientos del préstamo concedido por BCG/BCV para el nuevo edificio pone de manifiesto unos reembolsos anuales de 3,9 millones de francos suizos (que representan el 3,0% del valor total del préstamo) y sendos reembolsos anticipados programados de 24,0 millones de francos suizos en noviembre de 2015 y de 16,0 millones en enero de 2016:





**Riesgo cambiario**

La Organización recibe ingresos procedentes de tasas y contribuciones voluntarias en divisas e incurre en gastos en divisas distintas de la unidad monetaria que utiliza para desempeñar sus funciones, el franco suizo; además, está expuesta al riesgo cambiario derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés. La Organización también está expuesta al riesgo cambiario que originan las diferencias entre los importes pagaderos a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional de conformidad con el Reglamento del PCT y los importes recibidos por las oficinas nacionales de patentes en concepto de tasas de búsqueda internacional abonadas por los solicitantes que presentan solicitudes internacionales de patente.

Por otra parte, la Organización está expuesta al riesgo cambiario en relación con el costo de las pensiones del personal que estaba afiliado a la caja cerrada de pensiones y que actualmente está afiliado a la CCPPNU. Además, la Organización cuenta con oficinas en el exterior en el Brasil, China, el Japón, Rusia, Singapur y los Estados Unidos de América, que disponen de activos limitados en moneda nacional. La Organización hace un uso limitado de instrumentos financieros para cubrir los riesgos cambiarios, concretamente en el caso de inversiones a corto plazo mediante las que los francos suizos se convierten en euros por un período de hasta dos meses. En el momento de presentar el presente informe no había contratos de cobertura en curso.

**Análisis de sensibilidad sobre el tipo de cambio**

El análisis de la sensibilidad sobre el tipo de cambio se basa en los cambios razonables en dicho tipo de cambio. Se ha aplicado un tipo del 10,0%, sobre la base de la depreciación de otras monedas frente al franco suizo en los meses siguientes al anuncio realizado por el Banco Nacional Suizo el 15 de enero de 2015 (véase la Nota 27, Hechos ocurridos después de la fecha de cierre de los estados financieros). En los cuadros que figuran a continuación, ese tipo se aplica a los activos y pasivos financieros mantenidos en monedas distintas del franco suizo, a fin de resumir el efecto sobre el superávit:



Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que varíen los precios de mercado, como los tipos de interés, y dicha variación repercuta en los ingresos de la Organización o en el valor de los instrumentos financieros que posee. La Organización está expuesta en una medida limitada al riesgo de la caída de los tipos de interés, ya que tan solo el 0,22% de su presupuesto operativo se financia mediante los ingresos procedentes de las inversiones. Los tipos de interés aplicables al préstamo concedido por BCG/BCV para el nuevo edificio son fijos durante los períodos de disposición del préstamo. La Organización no se sirve de instrumentos financieros para asegurar la cobertura del riesgo de tipo de interés. Los tipos de interés y los plazos de vencimiento de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:





**Análisis de sensibilidad de los tipos de interés**

Si el tipo de interés medio del año hubiera sido 50 puntos básicos mayor o menor, el efecto sobre los ingresos o los gastos en concepto de intereses habría sido el siguiente:



Nota 26: Ganancias y pérdidas cambiarias



La Organización realiza ganancias y pérdidas cambiarias sobre las transacciones relativas a las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar incurridas en monedas distintas al franco suizo sobre la base del tipo de cambio aplicable en la fecha de la transacción. La Organización obtiene ganancias y pérdidas cambiarias de las tasas de presentación de solicitudes internacionales y de tramitación conforme al PCT cuando estas se reciben en monedas distintas al franco suizo, y de los pagos efectuados a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en virtud del PCT que se valoran en la moneda de la Administración, pero que son recaudadas por la OMPI en francos suizos o por la oficina receptora nacional en su moneda local. Además, se reconocen en los estados financieros las ganancias y pérdidas cambiarias no realizadas en relación con la revaluación de las cuentas bancarias y otros activos y pasivos monetarios en francos suizos al tipo de cambio aplicable en la fecha de cierre de los estados financieros. El efecto neto de todas las ganancias y pérdidas cambiarias de 900.000 francos suizos se reconoce como elemento de los ingresos en el estado de rendimiento financiero, principalmente dentro de las líneas correspondientes a tasas del Sistema del PCT.

Nota 27: Hechos ocurridos después de la fecha de cierre de los estados financieros

La fecha de cierre de los estados financieros de la OMPI es el 31 de diciembre de 2014 y la publicación de los estados financieros fue autorizada el 1 de mayo de 2015.

El 15 de enero de 2015, el Banco Nacional Suizo anunció el cese de su política de mantener un tipo de cambio mínimo de 1,20 francos suizos por euro. Esta política había estado en vigor desde el 6 de septiembre de 2011. A raíz de este anuncio, el franco suizo se revalorizó acusadamente, depreciándose todas las demás divisas un promedio de un 15,0% frente al franco suizo en los mercados de divisas. Los tipos UNORE vigentes el 15 de enero de 2015 habían sido publicados ya dos días antes, por lo que no incorporaron el efecto del anuncio del Banco Nacional Suizo. No obstante, posteriormente se publicaron nuevos tipos UNORE el 29 de enero, el 26 de febrero y el 11 de marzo de 2015. El siguiente cuadro muestra la depreciación porcentual frente al franco suizo de las tres monedas, distintas del franco suizo, en las que la Organización percibe la parte más significativa de las tasas, sobre la base de los tipos UNORE publicado antes y después del anuncio del Banco Nacional Suizo:



Como se desprende del cuadro anterior, tras la depreciación media inicial del 15,0%, estas tres monedas se recuperaron en distinta medida a lo largo de los dos meses siguientes, aunque el euro se mantuvo un 11,4% por debajo del valor que alcanzó antes del anuncio del Banco Nacional Suizo. Aunque es difícil calcular una estimación íntegra de los efectos financieros soportados por la OMPI en 2015 como consecuencia de la apreciación del franco suizo, es evidente que se verán afectadas negativamente las tasas que la OMPI percibe por las solicitudes PCT que no se abonan en francos suizos, al menos durante el primer trimestre del año. Como consecuencia de la revalorización del franco suizo, se anunciaron para una serie de monedas nuevos importes equivalentes correspondientes a las tasas de presentación de solicitudes internacionales PCT y las tasas de tramitación, con efectos al 1 de abril de 2015. Entre estas monedas figura el euro, pero no el dólar de los EE.UU. ni el yen japonés, que no cumplían los requisitos para fijar un nuevo importe equivalente, habida cuenta de la recuperación de buena parte de su valor frente al franco suizo. Sobre la base de un análisis de los importes equivalentes correspondientes a las solicitudes presentadas en 2014 y 2015, y los tipos UNORE tras el anuncio del Banco Nacional Suizo, la pérdida cambiaria sobre los ingresos por tasas de presentación de solicitudes internacionales PCT se estima entre 2,0 y 5,0 millones de francos suizos (véase la página 12, Examen y análisis de los estados financieros). Esta estimación depende de las pautas que sigan los futuros ingresos de efectivo que se obtengan de la presentación de solicitudes internacionales PCT, así como de los movimientos que experimenten los tipos de cambio posteriores a los tipos UNORE publicados el 11 de marzo de 2015.

Nota 28: Información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos se facilita en un formato que representa a las distintas Uniones como segmentos que conforman la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Las Uniones fueron creadas por diversos tratados administrados por la OMPI.

A efectos de presentación, se ha consolidado la información relativa a las Uniones de la OMPI financiadas mediante contribuciones. Se trata de las Uniones de París, Berna, Locarno, Niza, Viena y CIP junto con las Uniones previstas por el Convenio de la OMPI. La Unión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), la Unión de Madrid (Marcas), la Unión de La Haya (Dibujos y modelos industriales) y la Unión de Lisboa (Denominaciones de origen) se rigen por la correspondiente Asamblea que se reúne anualmente para aprobar el presupuesto de la Unión y adoptar otras medidas que considere adecuadas en virtud de los tratados pertinentes.

Los activos y pasivos de la OMPI, distintos de las reservas que representan activos netos, son propiedad o responsabilidad de toda la Organización, y no activos o pasivos de cada una de las Uniones o segmentos. Los activos y pasivos en general respaldan una amplia gama de actividades de servicios que se prestan a varias Uniones (segmentos). La única excepción es la propiedad de inversión situada en Meyrin que es propiedad de la Unión de Madrid. Por consiguiente, los activos y pasivos de cada una de las Uniones no se verán reflejados en la revelación de información relativa a cada uno de los segmentos o Uniones. Sólo los activos netos/patrimonio neto incluidos los fondos de operaciones y reservas, se desglosan por cada segmento.

La mayoría de ingresos son contabilizados por Unión en las cuentas de la OMPI. Los ingresos derivados de intereses devengados se han asignado entre las distintas Uniones sobre la base de las reservas de efectivo y los ingresos corrientes en 2014. Los gastos son contabilizados por programa y luego reasignados a las distintas Uniones sobre la base de un método aceptado por la Asamblea General de la OMPI como parte de la aprobación del presupuesto por programas de la OMPI del bienio 2014/15.

Se ha establecido un segmento distinto para las contribuciones voluntarias que corresponden a los importes administrados por la OMPI en nombre de determinados donantes para llevar a cabo programas relacionados con el mandato de la OMPI. Los ingresos y gastos relacionados con las contribuciones voluntarias (cuentas especiales) se contabilizan en forma separada dentro del sistema de contabilidad financiera.

Todos los gastos son asignados entre las Uniones que conforman los segmentos sobre la base de la metodología de asignación aprobada. Los gastos referentes al segmento de cuentas especiales relacionado con las contribuciones voluntarias a la Organización se contabilizan como costos reales. El único cargo aplicable a todos los segmentos corresponde a los costos de apoyo a programas incurridos por las Uniones en relación con las cuentas especiales. Los costos de apoyo a programas se cargan en las cuentas especiales sobre la base de un porcentaje del gasto directo total especificado en el acuerdo con el donante que realiza la contribución voluntaria.

**Ingresos, gastos y reservas por segmento**



La Unión de Madrid ha asumido la financiación de la contribución de 3 millones de francos suizos de la Unión de La Haya al programa de modernización de T.I. de los sistemas de registro internacional de Madrid y de La Haya. El importe será reembolsado por la Unión de La Haya a la Unión de Madrid en cuanto lo permita el nivel de las reservas del Fondo de reserva de la Unión de La Haya.

ANEXO I   
  
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN [SIN AUDITAR]

**al 31 de diciembre de 2014**

*(en miles de francos suizos)*



# ANEXO II ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN [SIN AUDITAR]

**correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014**

*(en miles de francos suizos)*



# ANEXO III CUENTAS ESPECIALES POR DONANTE

**(en francos suizos)**



Este cuadro ha sido elaborado de conformidad con los requisitos de presentación de información a los donantes en virtud de las UNSAS que no incluyen las acumulaciones de gastos. Los ajustes con arreglo a las IPSAS respecto a los saldos de cierre (31 de diciembre de 2014) no se incluyen en el presente cuadro sino que se recogen en las cifras indicadas en la Nota 14: Cobros anticipados (véase la línea “Ingresos diferidos sin contraprestación”).

# ANEXO IV PAGOS A TÍTULO GRACIABLE

En el artículo 5.10 del Reglamento Financiero se estipula que deberá incluirse en los estados financieros anuales de la Organización un estado resumido de todos los pagos a título graciable correspondiente al año civil.

En el año finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Organización reconoció un gasto por un pago a título graciable. Dicho pago tenía un importe de 12.500 francos suizos y se abonó a principios del año 2015 a un ex Director General Adjunto de la Organización en concepto de reembolso de los costos correspondientes a dos meses de rentas de arrendamiento tras la expiración de su mandato.

[Fin del documento]